



CERTIFICACIÓN No. 18

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS, en calidad de Supervisora General del Contrato No. **22001419 LOTE 6 H3 DE 2022**, certifica que se prestó a satisfacción el contrato que tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”**, de los aeropuertos administrados por la Aerocivil realizado por la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 NIT 901701234-3; por lo cual se autoriza el pago de la factura:

1. Factura original FEU 30 por valor de \$ 855.997.872

Por un valor total de ochocientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y siete mil ochocientos setenta y dos pesos m/cte (\$ 855.997.872), teniendo en cuenta las certificaciones expedidas por el director de la Regional Oriente y los gerentes de aeropuertos, con respecto a la prestación de los servicios de seguridad aeroportuaria en sus Aeropuertos y estaciones, durante el 1 al 30 de septiembre de 2024, en el cual certifica la prestación del servicio a satisfacción.

Adicionalmente se deja constancia que de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2996 de 2004 y el Decreto 4588 de 2006 el contratista no tiene pendiente obligaciones al Sistema de Salud (salud, pensiones y ARP) y parafiscales (cajas de compensación, ICBF y SENA) acorde con la certificación suscrita por el revisor fiscal de la empresa, en donde consta que ha dado cumplimiento de estos pagos.

Dado en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024.

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS

Directora de Operaciones Aeroportuarias

Supervisor General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Clave: APOY-2.0-12-038	Versión: 1	Fecha de aprobación: 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento

DD23

MMOctubre

AAAA2024

Información Beneficiario de Pago			
Nombre beneficiario de pago:	Union Temporal Aeronautica PSC 365		
NIT/CC No.:	901.701.234-3		

Información Contractual			
Contrato No.:	22001419 LOTE 6 H3 DE 2022		
Objeto del contrato:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6."		
Fecha de suscripción:	01 / abr / 2023 DD / MM / AAAA	Fecha de terminación:	31 / jul / 2026 DD / MM / AAAA

Estado financiero del contrato			
Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
\$ 40.197.817.044	\$ 1.049.917.228	\$ 16.728.477.603	\$ 24.519.256.669,00

Información para pago			
Concepto de Pago: ☐ ASEO ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN ☐ INTERVENTORIA ☐ MANTENIMIENTO ☐ OBRA ☐ RESOLUCIÓN ☐ SERVICIOS PÚBLICOS ☐ TRANSPORTE DE CARGA ☐ TRANSPORTES PASAJEROS ☒ VIGILANCIA ☐ OTRO:			

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO.....	1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.....	3
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.....	3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	4

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022
 Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365
 Periodo informe: 1 al 30 de septiembre de 2024
 Nombres de los Supervisores: ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
 Nombre del Interventor: N.A
 Área a la que pertenece: Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

1. OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 30 de septiembre de 2024		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con los estudios previos, sus adendas, anexos técnicos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos, formatos técnicos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022, la propuesta general del 28 de febrero de 2023, lo previsto en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo. 2. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme su distribución	Se realizó la verificación la del cumplimiento de los puestos contratado, según el Formato 7 y 7A Se constato con las certificaciones expedidas por el supervisor en sitio, es decir administradores y director regional, sobre la prestación del servicio, para realizar los descuentos por los puestos no prestados que haya lugar. En caso de existir novedades en las certificaciones de la Regional, se hace	RED: K:\4500-Servicios Aeroportuarios\2022 Correo institucional enviado



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
6100.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 2 de 4

contenida en el Formato 9 Matriz de Riesgos.

3. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual estará bajo su permanente subordinación o dependencia.

4. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato 8, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.

5. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

6. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del contrato y los demás documentos vinculantes de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.

7. Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el CONTRATISTA reciba el requerimiento lo remitirá de inmediato a la AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes.

8. Tener disponible y vincular para ejecutar el contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, conforme a los estudios previos, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el contrato.

9. Atender las instrucciones del supervisor de acuerdo con lo establecido en el contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo.

10. Presentar a la AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del contrato.

11. Las demás que se encuentran contenidas en las especificaciones técnicas y/o estudios previos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.

seguimiento al contratista solicitando descargos sobre los mismos.

Se verifico la factura enviada por la Unión Temporal con las certificaciones de la regional y se concluye que no hay descuentos.

Se recibe informe del 1 al 30 de septiembre de 2024 por parte del coordinador del contrato para control y estado del seguimiento del contrato.

Se recibe solicitud de respuesta frente PGN/ Exp E 2024- 459366/ Oficio N. 1912/ Procuraduría Regional de Instrucción Meta/ Procuraduría General de la Nación enviado desde la dirección regional referente al traslado de un servicio de seguridad. Se da respuesta de manera oportuna por parte del coordinador de la empresa.



Se realiza visita por parte de SST del contratista a los puestos de trabajo en el aeropuerto de villavicencio los días 23 y 24 de septiembre.

Se atiende queja de pasajero respecto a procedimiento en el aeropuerto de Villavicencio



Se recibe por parte de la gerencia del aeropuerto vanguardia solicito de videos, se traslada el requerimiento al coordinador de seguridad sin embargo no fue posible suministrar las grabaciones en el entendido que la fecha solicitada ya no esta en el sistema



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 4

12. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato		
--	--	--

2.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se dio cumplimiento a las obligaciones que fueron asignadas.

2.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
N/A	N/A	N/A	SI	NO

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
N.A

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

3.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES: N. A		

3.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
Todo el personal que presta los servicios por parte de la unión temporal realizaron el examen con fecha máxima del 28 de abril de 2024	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 4

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

Respecto a este punto la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reintucción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respecto a este punto el Grupo de Salud Ocupacional de la Aerocivil aprobó la carta de compromiso de cumplimiento como contratista a la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reintucción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.3 PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
18	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1 AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

REGIONAL ORIENTE	PAGO	COMPROMISO PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL	\$ 264.009.103,00	111424
PUERTO CARREÑO	\$ 147.135.363,00	111424
MITÚ	\$ 156.704.009,00	111424
VILLAVICENCIO	\$ 288.149.397,00	111424
	\$ 855.997.872	

6.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Mensualidad	1 al 30 de septiembre de 2024
Porcentaje de ejecución	46,19%
Porcentaje pendiente de ejecución	53.81%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



ANGELA INES PÁEZ PIÑEROS

Directora de Operaciones Aeroportuarias

Supervisora General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

Bogotá, 2 de Agosto de 2024

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL –AEROCIVIL

Atn. Elmer Parra

Ciudad

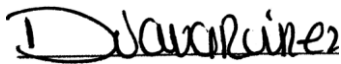
REF. ENTREGA FACTURA

Mediante la presente me permito remitir las facturas FEU30 y FEU31 correspondiente a los servicios de prestación de vigilancia privada del mes de Septiembre. Anexo los siguientes documentos:

- Facturas No.30 y 31
- ANEXO 7
- Certificaciones de recibido a satisfacción.
- Copias de Seguridad Social
- Certificaciones de Representante Legal

Agradeciendo la atención a la presente, quedo atento a cualquier comentario e inquietud al respecto.

Cordialmente,



Diana Carolina Ramírez F

Departamento Financiero

Union Temporal Aeronautica PSC 365

NIT: 901701234-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 27 B 74 35, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3103075456
Email. utaeronauticapsc@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764071615456 válida desde 2024-05-29 hasta 2026-05-29 rango desde FEU14 hasta FEU100.

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

NIT :

8999999059

Dirección:

AVENIDA DEL DORADO No.103-15, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

3133337793

Email:

SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

Tipo de negociación:

Crédito

Medio de Pago:

Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago:

21/10/2024

Total de Lineas:

7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FEU30

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

15:28:09-05:00

FECHA FIRMADO:

15/10/2024 15:28:10

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA

MES

AÑO

15

10

2024

DIA

MES

AÑO

21

10

2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CA40	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS DIRECCIÓN REGIONAL.DETALLE FORMATO 7DEL 1 AL30 DE SPEITMBRE	WSD	1,00	\$259.086.460,00	IVA	19%	\$4,922,643.00	0,00	\$259.086.460,00
2	CA41	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUESTOSPUERTO CARREÑO. DETALLE FORMATO 7DEL 1 AL30 DE SPEITMBRE	WSD	1,00	\$141.275.350,00	IVA	19%	\$2,684,232.00	0,00	\$141.275.350,00
3	CA42	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO PUERTO CARREÑODEL 1 AL30 DE SPEITMBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,058.00	0,00	\$2.668.724,00
4	CA43	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS MITUDETALLES SERVVICIOS FORMATO 7DEL 1 AL 3 0 DE SEPTIEMBRE	WSD	1,00	\$150.665.581,00	IVA	19%	\$2,862,646.00	0,00	\$150.665.581,00
5	CA44	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO MITU DEL1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,058.00	0,00	\$2.668.724,00
6	CA45	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS VILLAVICENCIODETALLES SERVICIOS FORMATO 7DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	WSD	1,00	\$279.660.074,00	IVA	19%	\$5,313,541.00	0,00	\$279.660.074,00
7	CA46	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO VILLAVICENCIO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,057.00	0,00	\$2.668.724,00

Firma Digital: jdpmsZlRSmk+6+E704Y2dIDikJFpl8mf+GQBUAfwf5Anv6vj/C7M2jqQIZg0Aan
XnvGOABmoFqb09J11dOKKsTc6DENjIVlt7Nca5SyYCoZ28yn3
fjTmP2t7hZ6zzU knOzITKEWfrJ+CXa9DSe+UmwRYoZdWAEHNapPtuo0l4J/MvTOa/3vf9bz5w75PxB ZFYib2p3mdgOWC0IE833zI3clX3SCdgPCdH
Y3HwZKDLSDAdpQwhmNfp2xclTtkC+a JiqZ4LwUUqgUIE0ugGpkGJZvuumXZdsnTsSFVvNABffQlIsBz/MI/QLHJZr4nPi4F IKI7hVlbqFbl15Mp6qh+
AA==
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

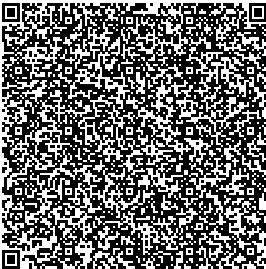
Notas: #24-12-00-000;22001419H3;angelapaez@aerocivil.gov.co#\$	Subtotal:	\$838.693.637,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$17.304.235,00
	Total:	\$855.997.872,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$91.074.918,00	19,00%	\$17.304.235,00

Firma Digital: jdpmsziRSmk+6+E704Y2dlDikJFpl8mf+GQBUAfwf5Anv6vj/C7M2quJQIZg0Aan
XnvGOABmoFqb09J11dOkKsTc6DENjfvlt7Nca5SyYCoZ28yn3
fjTmP2t7hZ6zzU knOzITKEWfrJ+CXa9DSe+UmwRYoZdWAEHNapPtuool4J/MvTOa/3vf9bz5w75PxB ZFyib2p3mdgOWC0IE833zI3clX3SCdgPCdH
Y3HwZKDLSdAdpQwhmNfp2xcLTkC+a JiqZ4LwUUqgUIE0ugGpkGJZvuumXZdsnTsSFVvNABffQllsBz/IM/QLHZJr4nP4F IKI7hVlbqFbl15Mp6qh+
AA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Union Temporal Aeronautica PSC 365

NIT: 901701234-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 27 B 74 35, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3103075456
Email. utaeronauticapsc@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764071615456 válida desde 2024-05-29 hasta 2026-05-29 rango desde FEU14 hasta FEU100.

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

NIT :

8999999059

Dirección:

AVENIDA DEL DORADO No.103-15, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

3133337793

Email:

SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

Tipo de negociación:

Crédito

Medio de Pago:

Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago:

24/10/2024

Total de Lineas:

2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FEU31

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

15:30:03-05:00

FECHA FIRMADO:

15/10/2024 15:30:06

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA

MES

AÑO

15

10

2024

DIA

MES

AÑO

24

10

2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CA47	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS YOPALDETALLES SERVICIOS FORMATO 7DEL 1 AL 3 0 DE SEPTIEMBRE	WSD	1,00	\$333.441.429,00	IVA	19%	\$6.335.387,00	0,00	\$333.441.429,00
2	CA48	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO YOPAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	WSD	3,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$760.586,00	0,00	\$4.003.086,00

Notas:
#24-12-00-000;22001419H3;angelapaez@aerocivil.gov.co#\$

Subtotal:

\$337.444.515,00

Cargos:

\$0.00

Descuento:

\$0.00

IVA:

\$7.095.973,00

Total:

\$344.540.488,00

SON: (trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos)

CUFE: d7e73652bb80cf98553d78be3ba66744e5a34f16c1e84fad2b7d40ad9a02e578e38160087d0b547b8a8aa32cac1cc38a

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$37.347.228,00	19,00%	\$7.095.973,00

Firma Digital: Lu10FXKqJO7ePR+cCj969CbgFF4wQnmSF+bwFXmB1BReyD8gfZz7HwOXo1AGGjTu197OGzGLw/hNd6DqjFCnZ6PDl6+/FCBUye4pqN5CdpovfXi6PWBQC55xKVasXod cqjbbBBr4e5s+9e0QPoRRy/xmW58+5ITO1HmE8CVTrsBSYD+IEOsHSXshKQWXIN+ g2Dv5L0JfG9bOQs8Nbv4mA+/qz6gpRhBcmti/rX25orkkgc64X7EbQpX4dgVGbyW QuYPPN7udBPk6KTLJypKy7BwCdK4f+GKteIfUsK/3Hv5MCAWVMS7uoLcQhg6W+6 OiKLuxhae2l2mZ84+WoT wg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 CERTIFICA

Que la UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 con Nit **901.701.234-3** ha cumplido en forma permanente con sus obligaciones de pago de Aportes al Sistema de salud Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal vinculado con contrato laboral y que presta los servicios de vigilancia y seguridad privada en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Aerocivil. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Ley 100 de 1993 y Decreto 1931 de 2006.

Por consiguiente, la unión temporal aeronáutica PSC365 se encuentra al día con sus obligaciones de Aportes al Sistema de salud y Riesgos Profesionales.

La presente certificación es dada a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Octubre de 2024



Javier Augusto Baron
Representante Legal
79703069

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL				UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365									
				DEL 1 AL 31 DE SPETIEMBRE DE 2024									
				FOMATO 7									
PARTAMEN	CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS	VALOR MENSUAL UNITARIO 30 DIAS	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA POR SERVICIO MENSUAL UNITARIO	AYS(11-%10%-8%) MENSUAL UNITARIO	SUB TOTAL ANTES DE AIU (K+L+M)*J	AIU (10%)	% DE IVA (19%)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL 2022 (P+N)
VAUPÉS	MITÚ	LEON BENTLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 91.512.190	\$ 9.151.219	\$ 1.738.732	\$ 93.250.922
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 38.506.428	\$ 3.850.643	\$ 731.622	\$ 39.238.050
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 7.231.649	\$ 1.209,00	\$ 578.629	\$ 7.811.487	\$ 781.149	\$ 148.418	\$ 7.959.905
VICHADA	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 78.439.020	\$ 7.843.902	\$ 1.490.341	\$ 79.929.361
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
			PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 5.320.284	\$ 1.209,00	\$ 425.719	\$ 11.494.426	\$ 1.149.443	\$ 218.394	\$ 11.712.820
META	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 169.951.210	\$ 16.995.121	\$ 3.229.073	\$ 173.180.283
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10	\$ 5.320.284	\$ 1.209,00	\$ 425.719	\$ 57.472.128	\$ 5.747.213	\$ 1.091.970	\$ 58.564.098
			PUESTO 8 HORAS DE LAS 18:00 A 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 4.236.540	\$ 1.209,00	\$ 339.020	\$ 13.730.308	\$ 1.373.031	\$ 260.876	\$ 13.991.184
CASANARE	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 169.951.210	\$ 16.995.121	\$ 3.229.073	\$ 173.180.283
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16	\$ 7.231.649	\$ 1.209,00	\$ 578.629	\$ 124.983.790	\$ 12.498.379	\$ 2.374.692	\$ 127.358.482
META	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 38.506.428	\$ 3.850.643	\$ 731.622	\$ 39.238.050
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
META	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VICHADA		GERMAN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
META	POMPEYA	ESTACION VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VAUPÉS	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITÚ (VAUPÉS)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 26.146.340	\$ 2.614.634	\$ 496.780	\$ 26.643.120
GUAINIA	PUERTO INÍRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INÍRIDA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
GUAINIA	PUERTO INÍRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INÍRIDA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VICHADA	PUERTO CARREÑO	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACION VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
CASANARE	TABLÓN DE TAMARA	TABLÓN DE TAMARA (TAMARA)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANARE	HATO COROZAL	COROZAL (HATO COROZAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO (PAZ DE ARIPORO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
CASANARE	TRINIDAD	TRINIDAD (TRINIDAD)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350

META	SAN MARTIN	SAN MARTIN (SAN MARTÍN)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
VAUPÉS	MITÚ	LEON BENTLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 H	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
VICHADA	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
META	VILLAVICENC IO	VANGUARDIA (VILLAVICENCI O)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANAR E	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
	MITU	MITU	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
	VILLAVICENC IO	VILLAVICENCI O	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
	YOPAL	YOPAL	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	3				\$ 4.003.086		\$ 760.586	\$ 4.763.672
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
\$ 385.800.407								\$ 1.176.138.151 \$ 116.412.889 \$ 24.400.208 \$ 1.200.538.359					



**INFORME DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA
AERONÁUTICA CIVIL CONTRATO No. 22001419 LOTE 6 H3 de 2022 Y LA UNIÓN
TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365 EN LA REGIONAL ORIENTE.**

PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Villavicencio, 03 de octubre de 2024

Dr. CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

Director Regional Oriente UAEAC

Villavicencio

Sector: Público
Cliente: Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil
Contratista: Unión Temporal Aeronáutica PSC 365
NIT.: 9017012343-3
Fecha Inicio: Abril 21 de 2023
Objeto: Contratar la prestación de los servicios de seguridad destinados a la
operación de seguridad aeroportuaria.
Período: Mes de septiembre de 2024

Introducción

El presente informe tiene como finalidad poner en conocimiento las novedades relevantes que se presentaron en el servicio durante el mes de septiembre de 2024, en la Regional Oriente.

Temas

1. Relación de servicios
2. Discriminado de vigilancia operativa Vanguardia (Villavicencio)
3. Discriminado vigilancia operativa El Alcaraván (Yopal).
4. Discriminado vigilancia operativa León Bentley (Mitú).
5. Discriminado vigilancia operativa German Olano (Puerto Carreño).
6. Discriminado vigilancia operativa sitios administrativos
7. Discriminado vigilancia operativa estaciones aeronáuticas
8. Reporte general de renunciaciones, terminaciones de contrato, contrataciones, incapacidades, licencias, calamidades, accidentes laborales, siniestros y sanciones.
9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y



calidad.

10. Porcentaje de avance físico del contrato.
11. Novedades relevantes.
12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato.
13. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos. (Soporte archivo anexo en Excel)
14. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad. (archivos anexos en pdf)

1. Relación de Servicios.

Se relaciona el dispositivo instalado de acuerdo al pliego de condiciones solicitado por la entidad en el formato No 8.

	CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS
AEROPUERTOS	MITU	LEON BENLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10
			PUESTO 8 HORAS 18:00 - 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16
ESTACIONES AERONÁUTICAS	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL VILLAVICENCIO	SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	POMPEYA	ESTACIÓN VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITU	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	YOPAL	ESTACION VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO INIRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PIN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO CARREÑO	ESTACION VOR/DME PCR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACION VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	CARIMAGUA	ESTACION RADAR CARIMAGUA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

ADMINISTRATIVOS	TABLÓN DE TAMARA	TABLON DE TAMARA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	HATO COROZAL	HATO COROZAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	TRINIDAD	TRINIDAD	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
SUPERVISORES	MITU	LEÓN BENLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PCR)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VVC)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
				TOTAL		105

2. Discriminado Vigilancia Operativa Vanguardia Villavicencio

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	JOTA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OMT	ALFA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SALA 2	ALFA 2	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
SALA 3	ALFA 4	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
INGRESO A TERMINAL	ALFA 5	24 HORAS SIN ARMA	1	3
DESEMBARQUE DE PASAJEROS	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO VEHICULAR 1 A PLATAFORMA	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUEADERO PUBLICO	ALFA 9	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO VEHICULAR 2 A PLATAFORMA	ALFA 13	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 05	ALFA 14	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 05	ALFA 15	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 23	ALFA 16	24 HORAS ARMADO	1	3
COSTADO IZQUIERDO PISTA	ALFA 17	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 1	ALFA 19	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 2	ALFA 20	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION SAR	ALFA 21	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO IZQ.	ALFA 22	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO DER.	ALFA 23	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUES/OPERACION	N/A	8 HORAS	1	1
BODEGA DE EQUIPAJE MAÑANA	ALFA 6	8 HORAS	1	1
BODEGA DE EQUIPAJE TARDE	ALFA 6	8 HORAS	1	1
SUB-TOTAL (1)			29	65



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

3. Discriminado Vigilancia Operativa El Alcaraván (Yopal).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	HALCON	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUPERVISOR SALA DE ABORDAJE	HALCON 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OPERADOR DE MEDIOS	CENTRAL	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ANTIGUAS INSTALACIONES	ALCARAVAN 1	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA HANGARES	ALCARAVAN 2	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 0-5	ALCARAVAN 3	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE FAC	ALCARAVAN 4	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE HELISTAR	ALCARAVAN 5	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE ANTIGUA TERMINAL	ALCARAVAN 6	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 7	24 HORAS ARMADO	1	3
BAHIA 2-3	ALCARAVAN 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PLANTAS COMBUSTIBLE ICARO 17- TERPEL	ALCARAVAN 9	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA BAHIA 2-3	ALCARAVAN 10	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR INTERNO NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 11	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO BOMBEROS Y TORRE CONTROL	ALCARAVAN 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQ. PUBLICO EN BODEGA EN CALLE 46	ALCARAVAN 29	24 HORAS ARMADO	1	3
FILTRO 1	ALCARAVAN 13	16 HORAS SIN ARMA	4	8
FILTRO 2	ALCARAVAN 18	16 HORAS SIN ARMA	4	8
CONTROL INGRESO FILTROS	ALCARAVAN 16	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SALIDA PASAJEROS SALA DESEMBARQUE	ALCARAVAN 21	16 HORAS SIN ARMA	1	2
INGRESO AREAS RESTRINGIDAS	ALCARAVAN 23	16 HORAS SIN ARMA	1	3
PISO 2 AREAS ADMINISTRATIVAS	ALCARAVAN 24	16 HORAS SIN ARMA	1	2
PLATAFORMA NORTE	ALCARAVAN 25	16 HORAS SIN ARMA	1	3
HANGARES Y PLATAFORMA SUR	ALCARAVAN 26	16 HORAS CON ARMA	1	3
SALA DE DESEMBARQUE	ALCARAVAN 27	16 HORAS SIN ARMA	1	3
RECORREDOR MODULOS INTERNOS	ALCARAVAN 28	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			32	86

4. Discriminado Vigilancia Operativa León Bentley (Mitú).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR	J1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ENTRADA Y SALIDA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA Y SALIDA DE CARGA DE PESADA	ALFA 2	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA CABECERA 2.0	ALFA 3	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

PERIMETRO PISTA CABECERA 0.2	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
SALA DE ESPERA	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO PASAJEROS FILTRO	ALFA 8	24 HORAS SIN ARMA	1	3
LLEGADA DE PASAJEROS	ALFA 9	24 HORAS SIN ARMA	1	3
BASE BOMBEROS	ALFA 11	24 HORAS ARMADO	1	3
APOYO FILTRO	N/A	16 HORAS SIN ARMA	1	2
SUB-TOTAL (2)			12	35

5. Discriminado Vigilancia Operativa German Olano (Puerto Carreño).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	ALFA 11	24 HORAS SIN ARMA	1	3
CCTV	ALFA 13	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CONTERS	ALFA 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO INGRESO TERMINAL	ALFA 3	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CASA DE PLANTA	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO CASA FISCAL	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO DE PISTA	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO INGRESO FUNCIONARIOS	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR	ALFA 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO FILTRO	ALFA 15	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	2	3
SUB-TOTAL (2)			12	33

6. Discriminado Vigilancia Operativa German Olano (Puerto Carreño).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
AEROPUERTO TABLÓN DE TAMARA - CASANARE	ALCARAVAN 34	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO HATO COROZAL - CASANARE	ALCARAVAN 33	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO- CASANARE	DELTA 2	24 HORAS SIN ARMA	2	6
AEROPUERTO TRINIDAD - CASANARE	ALCARAVAN 35	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO SAN MARTIN - META	BRAVO 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			6	18

7. Discriminado Vigilancia Operativa Estaciones Aeronáuticas.

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
CENTRO CONTROL - VILLAVICENCIO	ALFA 12	24 HORAS SIN ARMA	3	9



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

ESTACIÓN VOR VILLAVICENCIO	ALFA 18	24 HORAS ARMADO	1	3
PUERTO CARREÑO – GERMAN OLANO	ALFA 9 Y 10	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACIÓN VOR POMPEYA	VOR POMPEYA	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR MITU	VOR MITU	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	VOR YOPAL	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INIRIDA	VOR INIRIDA	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACION VOR/DME PUERTO CARREÑO	VOR CARREÑO	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION VOR SAN JOSE - GUAVIARE	VOR SAN JOSE	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION RADAR CARIMAGUA	RADAR CARIMAGUA	24 HORAS SIN ARMA	1	3
		SUB-TOTAL (6)	14	42
SUB-TOTAL (1) +(2) +(3) +(4) +(5) +(6) = TOTAL			105	276

8. Reporte general de Renuncia, Terminaciones de contrato, Contrataciones, Incapacidades, Licencias, Calamidades, Accidentes laborales, Sinistros y Sanciones.

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE SEPTIEMBRE 2024			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
RENUNCIAS	VILLAVICENCIO	1	DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2024 – ROBLES RAMIREZ JAIME
	YOPAL	2	DEL 03 DE SEPTIEMBRE 2024 – MINA BIAFARA JOSE L DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2024 – ESTEPA JOSE EUTEMIO
TERMINACIÓN DE CONTRATO	MITÚ	1	DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2024 – SASTOQUE VALENCIA MARTIN
CONTRATACIONES	VILLAVICENCIO	3	DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2024 – RAMIREZ RIOS DIEGO DEL 10 DE SEPTIEMBRE 2024 – COLLAZOS TRUJILLO DIDIER DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2024 – CUMBALAZA RIVEROS CLARA
	YOPAL	2	DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 – TORRES RODRIGUEZ SANDRA DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2024 - MERCADO SARMIENTO DAVID
INCAPACIDADES	VILLAVICENCIO	6	DEL 01 AL 01 DE SEPTIEMBRE - 01 DIAS – ROBLES RAMIREZ JAIME DEL 01 AL 17 DE SEPTIEMBRE - 17 DIAS – VELASCO PARRADO H DEL 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 20 DIAS – VELASQUEZ HERNANDEZ A DEL 13 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 17 DIAS – MONDRAGON GARZON M DEL 12 AL 13 DE SEPTIEMBRE - 18 DIAS – PARRA RODRIGUEZ LEIDY DEL 22 AL 22 DE SEPTIEMBRE - 01 DIAS – LOSADA MARTINEZ YULY
	YOPAL	7	DEL 01 AL 03 DE SEPTIEMBRE - 03 DIAS -DUARTE GUTIERREZ DENEYER DEL 05 AL 21 DE SEPTIEMBRE -17 DIAS - HEREDIA RUIZ AGNES RUDRYS DEL 09 AL 15 DE SEPTIEMBRE - 07 DIAS - GUTIERREZ ROJAS LIZETH F DEL 13 AL 14 DE SEPTIEMBRE - 01 DIAS - JIMENEZ JIMENEZ LUCIA DEL 01 AL 20 DE SEPTIEMBRE - 20 DIAS - FANDIÑO BASABE LUZ A DEL 09 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 22 DIAS - CABULO CELY AUDI F DEL 29 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 02 DIAS - RAMOS SANABRIA RONAL A
	MITÚ	3	DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE - 05 DIAS - ACUÑA DIAZ MARIA NELLA DEL 24 AL 27 DE SEPTIEMBRE - 04 DIAS - MARQUEZ PEREIRA AND DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 03 DIAS - PARRA VALENCIA TARSICIO
	PTO. CARREÑO	3	DEL 11 AL 13 DE SEPTIEMBRE - 02 DIAS - ÑUSTES SALAZAR OSCAR DEL 11 AL 12 DE SEPTIEMBRE - 02 DIAS - RIVEROS RIVAS DAIRIS Y DEL 27 AL 27 DE SEPTIEMBRE - 01 DIAS - AGUDELO BRITO CARMEN D
LICENCIAS	-	-	-
CALAMIDADES	PTO. CARREÑO	1	DEL 01 AL 02, 02 DIAS DE SEPTIEMBRE - ESLABAS GAITAN ARLINA
	YOPAL	1	DEL 01 AL 04, 04 DIAS DE SEPTIEMBRE - HEREDIA RUIZ AGNES RUDRYS



ACCIDENTES LABORALES	0	0	0
-------------------------	---	---	---

9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.

En el mes de septiembre del presente año se ejecutaron las siguientes capacitaciones tanto virtuales como presenciales:

Salud Mental y Primeros Auxilios Psicosociales:

Esta capacitación se realizó durante seis (6) sesiones diferentes en los días 12, 16, 18, 20, 24 y 26 de septiembre, con la cual se buscaba concientizar y apoyar al personal en la detección de síntomas tempranos de enfermedades como la ansiedad y la depresión, para evitar actividades como el suicidio y demás situaciones que pongan en riesgo la vida del personal y/o alteren su estabilidad personal y laboral. Adicionalmente se les capacito sobre como atender los primeros auxilios psicosociales en caso de emergencia y las líneas de atención a nivel nacional que pueden acudir en caso de necesitarlo. Esta capacitación fue dada por un profesional en psicología, quien cuenta con las competencias y conocimiento para poder direccionar y brindarle la asesoría adecuada al personal. El personal que asistió obtuvo su certificado en primeros auxilios psicosociales.

Nota: El material de apoyo y listado de asistencia se encuentran en el Anexo 1.

Liderazgo y Tipos de Liderazgo:

Dadas las recomendaciones del comité de convivencia laboral, los días 17 y 19 de septiembre se dio la capacitación sobre liderazgo y tipos de liderazgo para el personal administrativo y los supervisores del contrato, esto con el fin de poder instruirlos en las capacidades, habilidades y conocimientos que debe de tener un buen líder, para mejorar la comunicación asertiva y la percepción de la dirección con los trabajadores y operadores de seguridad.

Nota: El material de apoyo y listado de asistencia se encuentran en el Anexo 2.



Listado de Asistencia Capacitación Liderazgo y Tipos de Liderazgo						
No.	Marca Temporal	Participación	Nombres y Apellidos Completos	No. Documento	Cargo	Ciudad
1	8/17/2024 14:48:24	5/5	LUIS ERIC RODRIGUEZ	4284914	Supervisor	Yopal
2	8/17/2024 14:51:45	5/5	Henry Torres Maldonado Rosillo	100754456	Supervisor	Yopal
3	8/17/2024 14:51:45	4/5	Joselin Sanguino Moreno	17547377	Supervisor	MBO
4	8/17/2024 14:52:02	5/5	Juan Carlos Lora	3434388	Supervisor	Yopal
5	8/17/2024 14:52:42	5/5	Fernan Garcia Martinez	111168330	Supervisor	Yopal
6	8/17/2024 14:52:43	5/5	MARTHA VAREZ JIMENEZ	4743581	Supervisor	Yopal
7	8/18/2024 15:04:28	4/5	Esteban Andres Chacon Perez	125386220	Supervisor	Villavicencio
8	8/18/2024 15:04:55	4/5	Yohana Mercedes Velazquez	118344103	Administrativa	Puerto Carpio
9	8/18/2024 15:04:59	4/5	Alvaro Huertas Rios	8859075	Supervisor	Villavicencio
10	8/19/2024 15:05:01	5/5	NORMAN GARCIA MONTALEGRO MEJIA	1010157767	Administrativa	Villavicencio
11	8/19/2024 15:05:14	5/5	PAOLO ANDRÉS CRUZ QUIROGA	7104489	Supervisor	MBO
12	8/19/2024 15:05:17	5/5	Alfonso Juan Rodriguez Rodriguez	103845215	Supervisor	MBO
13	8/19/2024 15:05:17	4/5	Gustavo Caballero Torres	110880111	Supervisor	Yopal
14	8/19/2024 15:05:34	5/5	JORGE ENRIQUE BERRA	8320318	Supervisor	Villavicencio
15	8/19/2024 15:07:35	5/5	CARLOS HERNAN CRUZ LOPEZ	11471689	Administrativa	Villavicencio
16	8/19/2024 15:09:17	5/5	Edison Asmar Taborda Rey	102233298	Supervisor	Villavicencio
17	8/19/2024 15:10:19	4/5	Edwin Castañeda Cruz	30837676	Supervisor	Puerto Carpio
18	8/19/2024 15:14:08	4/5	MARTHA JULIA JIMENA CARRASCO VARGAS	1032461801	Administrativa	Magda

Reinducción en SST:

De manera presencial se capacito al personal de la ciudad de Villavicencio en los temas pertinentes del sistema de seguridad y salud en el trabajo, recordándoles sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, el tratamiento y controles que se hacen para mitigarlos, las políticas de SST, política de uso de la fuerza y prevención de adicciones, decálogo de seguridad, los memorando emitidos (Incapacidades, participación en actividades y solicitud de documentos) e información sobre el programa de bienestar.

A. SEGUIMIENTOS MEDICOS Y RECOMENDACIONES

Como parte de las responsabilidades y deberes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT, se realiza mensualmente la emisión de recomendaciones médicas tanto para el nuevo personal que ingresa y que su examen médico lo refiere, como para el personal que retorna de una incapacidad medica igual o superior a 30 días.

Tabla 1. Recomendaciones Médicas en septiembre

Tabla 1. Recomendaciones Médicas en Septiembre

Nombres	Ciudad	Motivo	Fecha de Emisión de Recomendaciones
Deneyer Duarte Gutiérrez	Yopal	Post-incapacidad	06/09/2024
Sandra Patricia Torres Rodríguez	Yopal	Ingreso	19/09/2024
David Jose Mercado Sarmiento	Yopal	Ingreso	24/09/2024
Heinsohn Velasco Parrado	Villavicencio	Post-incapacidad	24/09/2024

Con respecto al señor Deneyer Duarte de la ciudad de Yopal ingreso sin restricciones para su puesto de trabajo, solo continua con recomendaciones de control a especialistas con su médico de la EPS. No obstante, el señor Heinsohn Velasco, operador de seguridad de la ciudad de Villavicencio ingresa con restricciones y recomendaciones de acuerdo al examen post-incapacidad realizado por parte de la empresa de seguridad, en el cual es de señalar que debe de permanecer tres (3) meses en el mismo puesto – Alfa 11 del aeropuerto



Vanguardia, dado que es el que más se ajusta para velar por su seguridad y salud.

B. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

En este mes se presentó un (1) accidente de trabajo, en la ciudad de Puerto Carreño con la operadora de seguridad Daris Yoneyda Riveros Rivas, el día Miércoles 11 de septiembre sobre las 11:15 am, en donde la trabajadora al desplazarse para ir a abrir la puerta vehicular durante su recorrido se cae dado un mal paso. El día del evento el trabajador se dirigió al hospital para su revisión en el cual en las horas de la tarde le dieron el concepto de salida en buen estado de salud, confirmando que correspondió a un accidente leve en el cual solo se presentaron heridas superficiales por la caída. Adicionalmente la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365 hasta la fecha ha ejecutado las siguientes actividades:

- **FURAT** (formato único de reporte de accidentes de trabajo): Reportado el 12 de septiembre.
- **Investigación del AT** (Accidente de Trabajo): El equipo para investigar del accidente de trabajo se reunió el jueves 19 de septiembre para validar porque se presentó el accidente de trabajo (AT), cuáles son los controles que se van a emitir y las lecciones aprendidas que se deben de compartir con el personal.
- **Seguimiento al trabajador**: Desde el momento del accidente hasta la fecha el área de seguridad y salud en el trabajo se ha mantenido en constante comunicación con el trabajador para validar su estado de salud, a pesar de que este fue leve, mientras la ARL autoriza la orden de sus exámenes diagnóstico.
- **Lecciones Aprendidas**: Dentro de las recomendaciones del equipo investigar se emitieron dos planes de acción dentro de los cuales comprende la socialización de las lecciones aprendidas tanto con los operadores de medios tecnológicos como el personal en el momento de un accidente de trabajo.

C. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio del programa de estadísticas del Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la U.T. Aeronáutica PSC 365 el área de seguridad y salud en el trabajo hace un seguimiento a las ausencias del personal de manera mensual para conocer cómo se encuentra el estado de salud de sus trabajadores y si estos necesitan de algún apoyo por parte de la empresa. De igual forma esto ayuda a llevar un seguimiento y control de los indicadores de ausentismo exigidos por la normatividad colombiana del Decreto 1072 y Resolución 0312, en estos se tienen en cuenta: ausentismo por incapacidad médica de origen común, incapacidad medica por accidente de trabajo, licencias y calamidad personal.



Tabla 2. Ausentismo por SST del mes de Septiembre

Luagres de Trabajo	Incapacidad Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Licencia de Luto	EL	Calamidad Domestica	Total
Villavicencio	7	0	0	0	0	7
Yopal	6	0	0	0	1	7
Mitú	4	0	0	0	0	4
Puerto Carreño	1	1	0	0	1	3
Puerto Inirida	0	0	0	0	0	0
San Jose del Guaviare	0	0	0	0	0	0

Teniendo en cuenta estas estadísticas, Villavicencio y Yopal tuvieron la misma cantidad de usencias con un total de 7 unidades y/o personas en mes. No obstante, a pesar de que en Villavicencio se presentaron más usencias por incapacidad médica en el aeropuerto El Alcaraván de Yopal se tuvo más días de ausentismo dado que el personal se incapacito por enfermedades más delicadas que requirieron mayores tiempos de recuperación.

D. COMITES

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST Para el 04 de octubre del presente año, se tiene agendada la reunión con el COPASST junto con el representante del SG-SST por parte de la UT Aeronáutica PSC 365, para revisar los temas correspondientes en cuanto a:

- ✓ Revisión de las capacitaciones ejecutadas
- ✓ Caso de accidente de trabajo, y el estado actual del trabajador.
- ✓ Revisión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) que se tenían estipulados y/o se presentaron en el mes con respecto al comité.
- ✓ Socialización de las actividades a ejecutar en el mes de octubre con respecto a la entrega del informe de ergonomía y sonometrías, así como
- ✓ Entrega del informe de encuesta de morbilidad sentida.
- ✓ Informe de las inspecciones realizadas en los puestos de Villavicencio.
- ✓ Seguimientos médicos al personal que se incapacitó más de 30 días ya que hubo un incrementó de ausencia por incapacidad general.

Comité de Convivencia Laboral - COCOLA

En el mes de septiembre no se presentaron quejas ante el comité de convivencia laboral, por lo cual siguiendo con el plan de trabajo el COCOLA se reunirá en la segunda y/o tercera semana de octubre como parte de su cumplimiento trimestral para validación de las actividades ejecutadas en el trimestre.

E. OTRAS ACTIVIDADES

Análisis de Puesto – Ergonomía

Teniendo en cuenta que las actividades realizadas por el personal de vigilancia y seguridad



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

se dan en jornadas de 12 horas con posturas mantenidas tanto bípedas como sedantes, es necesario identificar, evaluar y controlar el peligro y riesgo biomecánico al que está expuesto el personal para evitar que con la ejecución de sus labores desarrollen desordenes musculoesqueléticos. Por lo cual, dando cumplimiento al plan de trabajo del SG-SST se ejecutó en el mes de septiembre el análisis de puestos de trabajo de los cargos y/o perfiles manejados en el contrato para determinar su nivel de exposición, probabilidad y riesgo.

UNIÓN TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365			
INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365 (Ergonomía)			
OFICINA / CIUDAD	Villavicencio	FECHA DE INSPECCIÓN	24/09/2024
SEDE / PUESTO	Aeropuerto Vanguardia	TIPO DE SERVICIO	☐ AVIACIÓN ☒ SIN AVIACIÓN
DIRECCIÓN	Alo 4 - Filtro de Alcantara	JORNADA	12 HORAS
INFORMACIÓN GENERAL			
Si existe el peligro, marque con una 'X' en la casilla si, de lo contrario marque No			
FOTOGRAFÍAS	SI	NO	N/A
LATERAL	X		
INTERIORES	X		
UBICACIÓN DEL TECLADO, MONITOREO Y MOUSE	X		Pantalla de scanner tipo X
PUESTO EN GENERAL	X		
POSTURA DE PIE EN DIFERENTES POSICIONES (GUARDAS)			
AGACHADO	X		
RECTO	X		
DOBLADO	X		
Los operadores de seguridad de filtro de Alcantara realizan las tareas de inspección de equipaje y personal por medio del scanner de rayos X y de el panel (panel de control de vuelo). Para tanto dentro de este puesto hay 5 tareas que deben de realizar el personal:			
1. Verificar documento: El tripulante entra en la puerta de ingreso validando el pase de identidad con el documento de identidad, abre y cierra la puerta de ingreso.			
2. Asesorar: Si la persona que solicita el pase de identidad no tiene el pase de identidad en su bolsillo, por lo tanto el área conformemente movilizadas para colocar estos guardas del suelo al vuelo de la máquina.			
3. Inspección preliminar: Si la persona que solicita la inspección con el scanner de rayos X no tiene el pase de identidad, se le realiza una inspección preliminar como sospechoso.			
4. Operador de rayos X: Tripulante que se encarga de la manipulación de la máquina de rayos X haciendo la debida inspección por el monitor.			
5. Controlador de Rayos X: Una vez el scanner pasa por la máquina de rayos X, la persona en este puesto es la que verifica que la persona reciba todos sus objetos personales y vuelve a dejar la guardia en el puesto inicial.			
CUESTIONARIO			
Firma del escrito	X		Firma

Esta información se obtuvo al ir el profesional Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ) de la unión temporal a la ciudad de Villavicencio – Aeropuerto Vanguardia, los días 24 y 25 de septiembre a hacer las respectivas mediciones higiénicas de un operador de seguridad de filtro, en puesto fijo, operador de medios tecnológicos y supervisor tal y como se evidencia en las imágenes adjuntas y formatos. Esta información es compartida al ergónomo con licencia en SST de la ARL para que ingrese la información a los modelos establecidos por la OIT y haga el respectivo análisis del puesto.

Mediciones Higiénicas – Sonometrías

Uno de los peligros y riesgos identificados a los cuales hay que hacerle el debido tratamiento y control es el físico en cuanto al ruido, dado que, al prestar los servicios de vigilancia y seguridad en los aeropuertos, los trabajadores se encuentran expuestos a niveles de ruido cuyos decibeles superan los límites máximos permisibles. No obstante, se debe de establecer el tiempo de exposición, los decibeles, tipo de ruido y si la protección auditiva que tienen el personal es la adecuada.

Por ello, el 28 de septiembre se inició con las mediciones higiénicas de sonometrías por medio de un proveedor de la ARL (quien cuenta con el profesional, ingeniero con especialización en seguridad y salud en el trabajo) en el Aeropuerto El Alcaraván en Yopal, realizando la toma de 5 mediciones en diferentes puntos: Alcaraván 3 - Cabecera 0.5, Alcaraván 8 - Bahía 2-3, Alcaraván 10 - Entrada Bahía, Alcaraván 25 - Plataforma Norte y Alcaraván 13 - 17 Filtro 1.



Está pendiente las sonometrías en los otros aeropuertos de Mitú, Villavicencio y Puerto Carreño, las cuales continuaran en el mes de octubre. De igual forma para finales de dicho mes, está programado la entrega del informe final de dichas mediciones con las respectivas recomendaciones y conclusiones.

Respuesta a PQRS

La Aerocivil, específicamente de la dirección del Aeropuerto Vanguardia de la ciudad de Villavicencio, nos requiere para que contestemos una PQRS puesta ante la entidad por un pasajero que llegaba de Bogotá a Villavicencio, en la cual manifiesta que hubo agresión a su esposa por parte de uno de los operadores de seguridad.

Teniendo en cuenta esto, desde el área de seguridad y salud en el trabajo se envía la documentación solicitada por el pasajero y la Aerocivil con respecto al trabajador en cuanto a las capacitaciones realizadas, programa de capacitaciones de la empresa, investigación del evento y demostración de que el trabajador involucrado cuenta con todos sus cursos al día que demuestran sus competencias, habilidades e idoneidad, demostrando que actuó de acuerdo a la situación de manera adecuada.

Inspecciones a Puesto de Trabajo – Villavicencio

Dentro de las visitas programadas a los puestos de trabajo por parte del área de seguridad y salud en el trabajo, se llevó a cabo en el mes de septiembre las correspondientes al Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio durante los días 24 y 25. En esta se actualizaron las inspecciones de identificación de peligros y riesgos de los puestos y se emitieron las respectivas recomendaciones a los trabajadores, supervisores y coordinador del contrato para realizar de manera inmediata, como es el caso del cambio de las chapuzas de los puestos armados y el retiro de unas sillas en mal estado de puesto de trabajo como Alfa 16, Alfa 17 y Alfa 19.



IGDR24-009

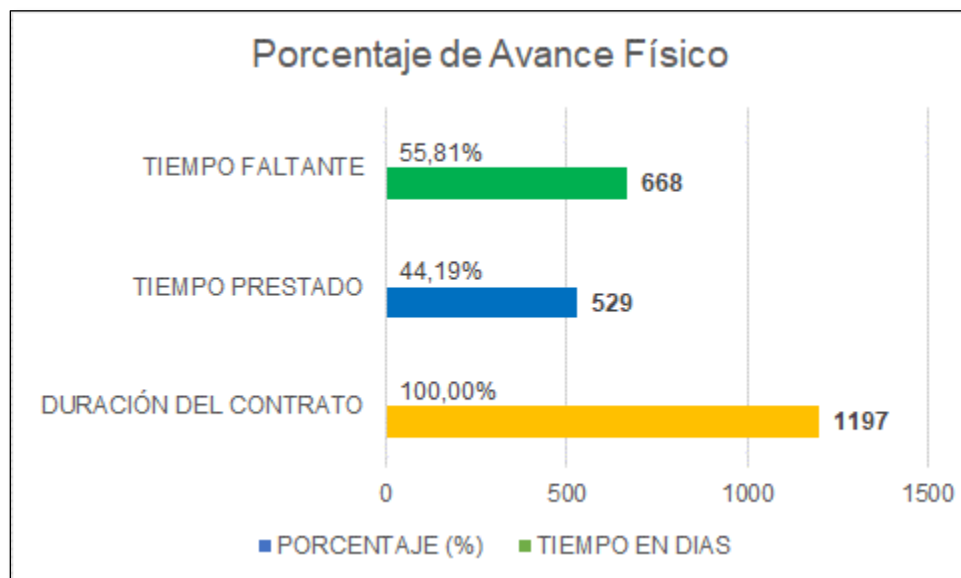
A24-22001419L6H322



Adicionalmente se emitió un informe a la gerencia del aeropuerto en donde se mencionan las actividades realizadas y las recomendaciones en cuanto a infraestructura que se les sugieren para continuar manteniendo el adecuado estado de salud y seguridad de los trabajadores

10. Porcentaje de avance físico.

CONCEPTO	TIEMPO EN DIAS	PORCENTAJE (%)
Duración del Contrato	1197	100,00%
Tiempo Prestado	529	44,19%
Tiempo Faltante	668	55,81%





11. Novedades Relevantes

a) Estados CCTV

En Villavicencio hay 19 cámaras en total.

Con sistema Indigo Visión hay (15 cámaras fijas y 4 cámaras PTZ) operativas todas sin novedad, estas cámaras están a cargo del contrato de seguridad.

En Puerto Carreño hay 26 cámaras en total

Con sistema Indigo Visión ubicadas en la terminal provisional 26 cámaras operando todas sin novedad especial.

En Mitú hay 24 cámaras en total

Con sistema Indigo Visión hay (19 cámaras tipo domo fijas y 5 cámaras PTZ), a la fecha están operativas 18 cámaras y se tiene novedad con 06 cámaras, así: cámara fija número [018] ubicada en la entrada del data center, la cual dejó de funcionar, a tarves del contratista Aspída se revisó y el diagnóstico es que debe ser cambiada por daño físico, gestión que ya se realizó y la cámara ya está en sitio para ser instalada. Así mismo se presentó falla en las siguientes cámaras que dejaron de transmitir. Cámara número fija [011] salida de pasajeros, cámara número fija [015] bodega, cámara número fija [016] plataforma, cámara número fija [019] bomberos, cámara número fija [024] PTZ bomberos, para reestablecer esta falla se está revisando en busca de establecer el daño para su respectivo mantenimiento correctivo.

En Yopal hay 69 cámaras en total

Con sistema Indigo Visión hay (12 Domos PTZ, 01 cámara PTZ color y 56 cámaras fijas) de las cuales 02 cámaras están fuera de servicio: Cámara fija 001 ubicado ingreso vehicular puesto 12 (fue retirada), Domo 053 ubicado avenida entrada No. 1 sur (fue retirado), Domo 048 parqueadero público continua fallas imagen color desde el día 04/06/2022, Cámara fija 007 torre control y pasillo fuera de servicio, Joystick marca Indigo Visión, serie 1885418, asignado al servicio del CCTV fue reparado el día 04/07/2024 y quedó nuevamente fuera de servicio el día 20/07/2024.

- i. El día 05 de septiembre del 2024 siendo las 06:20 horas en la sala de embarque del aeropuerto El Alcaraván – Yopal, vuelo de Avianca 4872 saliente de Yopal destino a Bogotá y CLIC 9011 saliente de Yopal a Bogotá, en el cual se encontró en el filtro 1 maquina RX puesto Alcaraván 13 por el operador de seguridad Cuellar Andres un arma en uno de los equipajes de un pasajero.





- ii. El día 05 de septiembre del 2024, se realiza una reunión con la gerente Luz Santiago y el equipo de supervisión vinculado con la coordinación regional, para hablar sobre acciones a tomar con la coyuntura nacional como lo fue el Paro Nacional.
- iii. El día 10 de septiembre del 2024 se realiza reunión con la Doctora Luz Miryam Santiago y la Policía Nacional, esta coordinación, donde se trataron temas de seguridad aeroportuario, donde la Policía Aeroportaria se comprometió a estar más pendiente de las actividades que se suscitan especialmente en horas de la madrugada cuando los clientes, llegan a abordar su avión, entre otros temas de carácter obligatorio.
- iv. El día 15 de septiembre de 2024 se brinda retroalimentación al personal de las salas de abordaje sobre, la función de las máquinas de RX, arco detector de metales y detector manual; los procedimientos que se deben realizar en las salas el RAC 160, corrigiendo falencias para tener procedimientos con profesionalismo, así mismo se hace énfasis en los elementos incautados, no permitidos, al ingreso de la sala de abordaje, el aforo de estos elementos, pasos a seguir, cuándo se puede presentar el contraflujo y el principio de la facilitación, entre otros.
- v. El día 20 de septiembre del 2024 se reciben tarjetas de Factor Humano para 79 unidades de los dispositivos de los aeropuertos Vanguardia siendo 42 de ellos y 37 tarjetas del aeropuerto Alcaraván.
- vi. El día 21 de septiembre de 2024, en horas de la tarde se realiza retroalimentación al personal de seguridad, en los puntos de ingreso a aéreas restringidas y plataforma alfa 8 ingreso vehicular, alfa 2-3-4 salas de abordaje y alfa 13 ingreso vehicular, se les recuerda que verifiquen los 2 documentos válidos para pasajeros, se les recuerda cómo se debe utilizar el detector manual y la instrucción de cómo se debe verificar el arco detector de metales como lo indica el RAC 160.
- vii. El día 23 de septiembre de 2024 se realiza capacitación a los operadores de seguridad sobre peligro aviario onde aclaran dudas inquietudes de los diferentes programas que desarrollan dentro y fuera de las instalaciones del Aeropuerto, y la importancia de informar y reportar cualquier novedad que se presenten dentro de las instalaciones.
- viii. El día 23 al 24 de septiembre del 2024 se recibió visita de la profesional de seguridad y salud en el trabajo Natalia Gutiérrez de la U.T. Aeronáutica PSC 365 realizando inspección de los puestos de trabajo y capacitación sobre reinducción del SG-SST
- ix. El día 24 y 25 septiembre de 2024 se realizó reunión de capacitación con todo el personal de seguridad. Donde la HSEQ de la U.T. Aeronáutica PSC 365 Natalia Gutiérrez realiza la capacitación SST Seguridad y salud en el trabajo, da a conocer las normativas, los riesgos, las medidas preventivas, bienestar y recomendaciones.



12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato

Se realizó visita a los puestos por parte del coordinador general del contrato al aeropuerto Vanguardia de la ciudad de Villavicencio desde el 24 al 27 de septiembre del 2024.



Imagen 1. Reunión con el personal de seguridad del aeropuerto Vanguardia.



Imagen 2. Punto vulnerable por obra junto a instalaciones del SAR.



Imagen 3. Visita a los puestos de seguridad del aeropuerto Vanguardia.

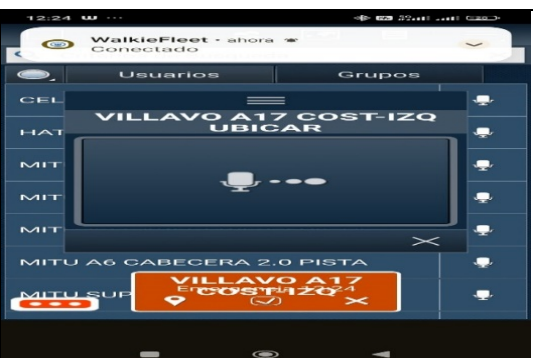


Imagen 4. Pruebas de botón de pánico en los puestos de seguridad del aeropuerto Vanguardia



Imagen 5. Recorrido por todas las áreas del aeropuerto Vanguardia.



Imagen 6. Reunión con el equipo de supervisión de seguridad del aeropuerto Vanguardia.



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

13. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos. (Archivo anexo en Excel).

14. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.

Atentamente,

ING. CARLOS HERNÁN CRUZ LÓPEZ
Coordinador General Regional Oriente
Unión Temporal Aeronáutica PSC 365

Listado de Asistencia Capacitación Salud Mental y Primeros Auxilios Psicosociales

No.	No. CEDULA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO	CIUDAD
1	86074331	GOMEZ PRADA JONH ARNULFO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
2	1007394891	CELIS QUINTERO YORIBIS URIEL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
3	93377257	PEÑALOZA OSPITIA JOHN JAIRO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
4	1121881489	GUTIERREZ JIMENEZ MICHAEL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
5	1030546478	TORRES BENAVIDES CRISTIAN ORLANDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
6	7361939	ZULUAGA LEON HAROLD ALBERTO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
7	17343825	BOHORQUEZ BONILLA JORGE ELI	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
8	10195561	AGUDELO FIGUEROA DIEGO DE JESUS	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
9	86049363	DIAZ RODRIGUEZ CARLOS JULIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
10	86055164	CARDENAS MESA LUIS FERNANDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
11	7363304	ORTIZ LOMBANA NARCISO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
12	17347863	PAGOTTE BARRERA VICTOR RAUL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
13	11410568	ZAMBRANO LEON CARLOS TOMAS	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
14	1119512393	GUTIERREZ AVELLANEDA ELVIS JOSE	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
15	3276419	AVILA BOBADILLA OSCAR	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
16	17267177	ORJUELA HERNANDEZ ANTONIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
17	17338893	VELASCO PARRADO HEINSOHN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
18	1121817465	PARDO DIAZ GERMAN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
19	479387	CASTRO PARRADO LUIS EDUARDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
20	17340854	VELASQUEZ HERNANDEZ ALONSO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
21	17547400	BENITEZ ROZO WILSON	V.O.R Pompeya	POMPEYA
22	1121939543	NAVARRO IBAGON JOSE FERNEY	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
23	1122646825	ECHVERRIA GARZON JONATHAN ANDRES	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
24	86080282	MUÑOZ SANCHEZ JOSE NORBERTO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
25	86066663	ANDRADE OSCAR FERNEY	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
26	35260671	GIRALDO POVEDA AURA MILENA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
27	41057891	MARIN PAGUEÑO GRICELA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
28	86058821	ALAYON PEÑA HUGO FERNANDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
29	52539989	MACHADO ESPINOSA DERLI	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
30	17414444	JIMENEZ REYES ANTONIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
31	17324933	BLANCO PEREZ JORGE ENRIQUE	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
32	86071298	BURGOS BAQUERO JAIVER ALEXANDER	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
33	40385810	CASTILLO PIÑA CLAUDIA ISABEL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
34	1006858913	GAMEZ MORALES ANDERSON STEVEN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
35	79849787	GUTIERREZ PEREIRA FREDY HUMBERTO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
36	79184971	GUTIERREZ RIOS NELSON LEONEL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
37	16930207	HERNANDEZ QUINTERO ANDRES FELIPE	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
38	17291753	MARTINEZ CESPEDES LUIS EDUARDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
39	1121714275	LEON SANCHEZ HERLAN EDUARDO	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
40	1121718608	GONZALEZ RESTREPO HERBIN PEDRO	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
41	17356627	CASTRO CLAVIJO RODRIGO	Aeropuerto San Martín	SAN MARTIN
42	17358136	PALOMA CORTES LUIS FREDY	Aeropuerto San Martín	SAN MARTIN
43	14396198	PEÑA MENESES JUAN CAMILO	Aeropuerto de San Martín	SAN MARTIN
44	1125469583	GONZALEZ RESTREPO FERNEY ALEXANDER	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
45	19003173	MORA CASTILLO MICHAEL	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
46	1122647555	MONDRAGON GARZON CARLOS ANDRES	V.O.R Pompeya	POMPEYA
47	17348551	NEIRA MORA FREDY YESID	V.O.R Pompeya	POMPEYA
48	17419414	PEÑA CASTILLO FRANKLIN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
49	1073238004	BAEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
50	1086332950	DORADO PASAJE CARLOS MAURICIO	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
51	86065173	MATALLANA MEDINA DIEGO ANDRES	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
52	40333232	PARRA RODRIGUEZ LEIDY JHOHANNA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
53	91479176	LEAL MEJIA LINDER MELLER	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
54	17653687	TORRES MENDEZ NORBERTO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
55	1010157757	MONTEALEGRE MEJIA IVONNE DAHIANA	OFICINA	VILLAVICENCIO
56	5825008	PABON PULIDO JOSE NILSEN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
57	1109388774	PARRA HOSPICIO CIRO ALFONSO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
58	88168270	LOPEZ RIVERA PEDRO ANTONIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
59	1234789198	MINA ZUÑIGA DAIRÓ GONZALO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
60	86088235	RIVEROS ANZOLA EDWARD GONZALO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
61	1121886494	CARRION REYES EVIN NEIDER	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
62	1069898749	MORERA CORTES VICTOR ORLANDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
63	1121960398	GONZALEZ ALONSO SERGIO ESTEBAN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
64	93293618	SIERRA JORGE ENRIQUE	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
65	1022332986	TABORDA REY EDICSON ASMED	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
66	18202265	Sodre Ferreira Jose Roberto	AEROCIVIL MITU	MITU
67	1125476620	Gonzalez Barroso Aida Luz	AEROCIVIL MITU	MITU
68	1007309964	Cohecha Patiño Martha Juliana	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
69	1006978016	Souza Restrepo Marco Luis	AEROCIVIL MITU	MITU
70	13495716	Gonzalez Salazar German Augusto	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
71	1006964735	Madrid Gomes Shirley Jeniker	AEROCIVIL MITU	MITU
72	86051678	Ulloa Castañeda Fredy Leonardo	AEROCIVIL MITU	MITU
73	1115865974	Castañeda Jimenez Jose David	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
74	1007310435	Riveros Rivas Daris Yuneyda	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
75	1127393932	Bernal Sanchez Jhor Estiven	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
76	30938190	Mireles Avella Nilfa Zuley	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
77	1192731605	Garcia Montilla Edwin Humberto	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
78	1193049769	Montoya Yaguidua Yurleisy	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
79	1125004236	Ponton Galviz Hamilton	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
80	1127387289	Davila Lopez Jorge Nubiel	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
81	1127383563	Eslabas Gaitan Arlina Senayda	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
82	1022364629	Marin Garcia Suleima	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
83	18263725	Mendoza Moises Leopoldo	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
84	1127389121	Gonzalez Vargas Yan Luis	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
85	1125473095	Martinez Romero Roberto Carlos	AEROCIVIL MITU	MITU
86	1121962674	Ramirez Sanchez Irlen Manuel	AEROCIVIL MITU	MITU
87	41250592	Hernandez Castillo Vidalia	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
88	7818648	ñustes Salazar Oscar	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
89	1127383248	Rodriguez Silva Lina Sofia	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
90	1121827452	Ramirez Ojeda José Wilmar	AEROPUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
91	80137367	Gaitan Yate Jairo	AEROPUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
92	52896820	Talga Crianza Claudia Georgina	AEROCIVIL MITU	MITU
93	18205113	Silva Bernal Jaime Orlando	AEROCIVIL MITU	MITU
94	18205495	Valencia Ramirez Luis Crijalba	AEROCIVIL MITU	MITU
95	1089746086	Martinez Velez Victor Hugo	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
96	1005059010	Rios Buitrago Pedro Alexander	AEROPUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
97	1127389635	Rojas Moreno Michael Stick	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
98	1125471116	Jaramillo Cordero Alber Vladimir	AEROCIVIL MITU	MITU
99	1125469555	Rodriguez Sanchez Alcides Fernando	AEROCIVIL MITU	MITU

100	1006978547	Parra Valencia Tarsicio	AEROCIVIL MITU	MITU
101	1125468606	Restrepo Valencia Rene Alexander	AEROCIVIL MITU	MITU
102	1007329962	Acuña Diaz Maria Nella	AEROCIVIL MITU	MITU
103	18202943	Guerrero Camacho John Jairo	AEROCIVIL MITU	MITU
104	1125473871	Sanabria Moreno Jonatan	AEROCIVIL MITU	MITU
105	1125471427	Cordero Villegas Juan David	AEROCIVIL MITU	MITU
106	18205243	Sanchez Uribe Milton Antonio	AEROCIVIL MITU	MITU
107	18205711	Ramirez Gonzales Orlando De Jesus	AEROCIVIL MITU	MITU
108	18205691	Aleman Mejia Juan Antonio	AEROCIVIL MITU	MITU
109	18204729	Rodriguez Gonzales Damian	AEROCIVIL MITU	MITU
110	18202302	Quevedo Aguiá Jose Florian	AEROCIVIL MITU	MITU
111	18202925	Perez Villa Adolfo	AEROCIVIL MITU	MITU
112	1125472591	Arango Portura Richard Alonso	AEROCIVIL MITU	MITU
113	1123860765	Huertas Alfonso Yilber Alfonso	AEROCIVIL MITU	MITU
114	18204189	Borrero Gomez Jairo Yesid	AEROCIVIL MITU	MITU
115	1127385021	Perez Angulo Belkis Gregoria	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
116	1127382651	Miranda Gutierrez Eiber Aleisi	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
117	1127389966	Bernal Sanchez Wilber Antonio	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
118	1127382892	Guacavare Marin Nancy Yaneth	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
119	30937688	Garcia Beltran Adriana	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
120	1039452615	Rodriguez Rodriguez Armando Junior	AEROCIVIL MITU VIGILANTE	MITU
121	1125472281	Jaramillo Rodriguez Wilson Fredy	AEROCIVIL MITU	MITU
122	1125473029	Lopez Reyes Nelson Abelardo	AEROCIVIL MITU	MITU
123	1088281384	Lerma Ospina Deivy Johan	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PUERTO ASIS PUTUMAYO
124	7363911	Pan Cisneros Miller Yamil	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
125	16863175	Meneses Mora Giovanni	AEROCIVIL MITU	MITU
126	18261516	Martinez Francisco Wilson	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
127	52269069	Alfonso Chaparro Claudia	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
128	69802056	De La Espriella Correa Luz Mery	AEROCIVIL MITU SUPERVISOR	MITU
129	41255495	Marin Contreras Maria Lucresia	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
130	7365422	Hurtado Lopez Ylson	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
131	30937676	Castañeda Cruz Mayerlin	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
132	18261559	Baron Marin Cristobal	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
133	18262892	Chavez Pedro Alvis	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
134	18262001	Niño Baldivia Hector Alfonso	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
135	1127389692	Agaton Tumay Jose Alexander	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
136	1127383499	Cuellar Romero Policarpo	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
137	1115850280	Riay Cotinchara Jose Albeiro	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
138	6965262	GOMEZ CHITIVA NELSON GERMAN	aerocivil yopal	YOPAL
139	1118649005	TONCON TORRES CARLOS HUMBERTO	aerocivil yopal	YOPAL
140	80222107	UVA HERRERA JOSE WALTER	aerocivil yopal	YOPAL
141	1118559076	ALARCON TUMAY NELSON URIEL	-	-
142	7365349	COBA GUAY WALTER	-	-
143	74770268	SANDOVAL SUAREZ GUILLERMO	aerocivil yopal	TABLON DE TAMARA
144	74847870	GARCIA GARRIDO FABIO	-	-
145	1116664038	GOMEZ OROS EDWIN ALONSO	-	-
146	1116664205	GUALTEROS AREVALO JOSE FERNANDO	-	YOPAL
147	1007329921	ESTRADA RESENDE JOSE DALADIER	AEROCIVIL MITU	MITU
148	10305283	ANDRADE OROZCO HAROL FERNEY	-	-
149	74814827	CABULO CELY AUDI FERNANDO	aerocivil yopal	YOPAL
150	74812698	GARZON ADAN ALBEIRO	-	YOPAL
151	7366300	SANABRIA FUENTES VILMAR YESID	-	-
152	9398040	ORDUZ CONDIA TOBIAS	-	YOPAL
153	17590807	OJEDA QUINTERO ALDEMAR	-	YOPAL
154	74862591	INOCENCIO PINTO OMAR	aerocivil yopal	YOPAL
155	1116665548	SANCHEZ MOTA NESTOR IVAN	aerocivil yopal	YOPAL
156	1076982706	TRUJILLO MEJIA ALDEMAR	aerocivil yopal	YOPAL
157	46643791	JIMENEZ JIMENEZ LUCIA	-	YOPAL
158	1124036841	CARDOZO CABRERA MAYURI	-	-
159	47439885	ZAQUE CHAPARRO NINFA ZORAIDA	aerocivil yopal	YOPAL
160	74857872	AGUIRRE DIAZ EDILBERTO	-	-
161	1118536534	NOCUA NONTOA ROGER IGNACIO	-	-
162	9657863	GUAYANES RINCON OTONIEL	-	YOPAL
163	52394918	TALERO MESA ANGELA YANETH	aerocivil yopal	YOPAL
164	1121824330	PINZON GUTIERREZ ELENA MARIA	-	-
165	68306483	BENITEZ RODRIGUEZ MARLENY	-	-
166	1030556738	FANDIÑO BASABE LUZ ADRIANA	aerocivil yopal	YOPAL
167	9523316	BLANCO REY MANUEL EDUARDO	-	-
168	9432934	DUARTE GUTIERREZ DENEYER	-	-
169	47396088	ESTEVEZ RIVEROS EMERATRIZ	-	YOPAL
170	47431238	RODRIGUEZ BERNAL MARIA CARMENZA	aerocivil yopal	YOPAL
171	74370924	JOYA ALVARADO JOSE ALFREDO	-	YOPAL
172	1115851289	PIDIACHI VALOR ANDERSSON DALI	-	-
173	1115690782	BARBOSA PIDACHE EIDER	-	-
174	1118538217	ALVARADO VICTOR ALFONSO	-	-
175	9659510	BERNAL PARRA DIONEL	-	-
176	74814241	AGUIRRE DIAZ MELQUICEDEC	-	YOPAL
177	1118535705	GARCIA RODRIGUEZ DIEGO MARTIN	-	YOPAL
178	16188400	MOLINA SAENZ ANDRES	-	YOPAL
179	9430554	MORALES SALAMANCA FREDY ALEXANDER	-	YOPAL
180	1118548753	TEJADA GUERRERO JONATAN FRAYMIR	aerocivil yopal	YOPAL
181	11446724	RAMOS SANABRIA RONAL ALVER	aerocivil yopal	YOPAL
182	1118544675	CUELLAR JAIMES ANDRES LIBORIO	-	-
183	6138495	SERNA JOSE ISEL	aerocivil yopal	YOPAL
184	1118533976	BURGOS JARA SULDY LORENA	-	-
185	23710322	ANGEL MORENO ANA MILENA	-	-
186	24144014	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ MERY	aerocivil yopal	YOPAL
187	1118552897	INOCENCIO CALDERON DYNA YURLEY	-	YOPAL
188	33481189	SOGAMOSO RIOS MARGARITA	AEROPUERTO YOPAL	YOPAL
189	33480444	ROMERO OVEJERO MARIA DE LOS ANGELES	aerocivil yopal	YOPAL
190	1116662805	CERON MOTTA YILMER ALEXANDER	-	-
191	1118539300	LARGO TAY DUVER ARTURO	-	YOPAL
192	74812761	GARCIA JORGE ANIBAL	-	YOPAL
193	1118166339	BERNAL MARTINEZ FERNEY	-	YOPAL
194	4284914	RODRIGUEZ LUIS ERIS	aerocivil yopal	YOPAL
195	1118535813	CARO ALVAREZ FANY ESPERANZA	-	-
196	74859454	MALDONADO PAEZ JOSE BELIVER	-	YOPAL
197	1118552727	VILLAMIZAR RIVERA JEFFERSON ARLEY	aerocivil yopal	YOPAL
198	1118555747	TRIANA MATTIA GERSON ESTITH	aerocivil yopal	YOPAL
199	47436779	CASTRO CARO FLOR ALICIA	-	-
200	4214952	DURAN LOPEZ JAISON	-	-
201	9433620	PEREZ BURGOS OSCAR ADELSO	-	YOPAL
202	1115912628	MENDOZA LOPEZ ARLEX	-	YOPAL
203	1116662227	SOGAMOSO MARTHA LUIS ALFONSO	AEROPUERTO YOPAL	YOPAL
204	8191461	REUTER CARRERO RADY ANDRES	aerocivil yopal	YOPAL
205	94388620	MARTINEZ VELASQUEZ MANUEL VICENTE	-	YOPAL
206	1116542759	VALENCIA SALCEDO JAIRO ALBERTO	aerocivil yopal	YOPAL

207	68298925	HEREDIA RUIZ AGNES RUDRYZ	-	YOPAL
208	66849305	LOPEZ JARAMILLO MARIA MAGALY	-	YOPAL
209	23726428	NIÑO SIERRA BLANCA YERICA	-	YOPAL
210	1106890111	CABALLERO TORRES GEOVANNY ISAIAS	-	-
211	47435981	JIMENEZ MARTHA YANED	-	YOPAL
212	9434388	ESTEPA CUEVAS JHON HERLEY	-	YOPAL
213	1118775021	RODRIGUEZ MEDINA BAIRON ANDRES	aerocivil yopal	YOPAL
214	17585665	ARISMENDI VARGAS ARMANDO	-	-
215	9658627	ORTIZ ACOSTA CARLOS ALBERTO	-	YOPAL
216	9691394	MEJIA BANDERA JORGE ELIECER	-	YOPAL
217	9433804	ACHAGUA PIRABAN PEDRO MARIA	-	-
218	1118530781	VASQUEZ ROJAS JHERSSON ARNOLDO	aerocivil yopal	YOPAL
219	1118545402	PIDIACHE TUMAY MARIA ZULAY	-	YOPAL
220	23937862	FUENTES SUAREZ RUT MARY	-	-
221	1072720161	LADINO GUEVARA ELKIN FERNEY	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
222	1118704097	ORTIZ VELANDIA FREDY ALEXANDER	aerocivil yopal	YOPAL
223	98511668	YEPES PRESIGA OSCAR DARIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
224	1192748090	VASQUEZ KAROL DAYANA	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
225	1117322194	GARCIA CARDOSO KEVIN	CARIMAGUA	VILLAVICENCIO
226	74754458	MORENO GARZON FREDY MIR	aerocivil yopal	YOPAL
227	1125477125	LOPEZ TRAVIEZA PEDRO ANTHONY	AEROCIVIL MITU	MITU
228	1125477611	MARQUEZ PEREIRA ANDERSON JULIAN	AEROCIVIL MITU	MITU
229	1234791840	PEREZ MENDOZA ANGELA DORELY	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
230	1118554857	GUTIERREZ ROJAS LIZETH FERNANDA	aerocivil yopal	YOPAL
231	1007050601	SALCEDO NIÑO YENSEN DAWIN	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
232	1001971340	CAÑON RIOS KAREN YOLANDA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
233	1006810349	LOPEZ BORJA JEYSON FABIAN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
234	1032401861	CAMARGO VARGAS MAYRA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	-BOGOTA
235	1047446855	RAMIREZ RIOS DIEGO ALEJANDRO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
236	1234788215	CUMBALAZA RIVEROS CLARA VIVIANA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
237	10125974	ROJAS RAMIREZ WILLIAM DE JESUS	VOR	Puerto Inirida

Listado de Asistencia Capacitación Liderazgo y Tipos de Liderazgo

No.	Marca temporal	Puntuación	Nombres y Apellidos Completos	No. Documento	Cargo	Cuidad
1	9/17/2024 14:49:24	5 / 5	LUIS ERIS RODRIGUEZ	4284914	Supervisor	Yopal
2	9/17/2024 14:51:45	5 / 5	Henry Yobany Maldonado Bonilla	1007854495	Supervisor	Yopal
3	9/17/2024 14:51:45	4 / 5	Jonatan Sanabria moreno	1125473871	Supervisor	Mitú
4	9/17/2024 14:52:02	5 / 5	Jhon estepa cuevas	9434388	Supervisor	Yopal
5	9/17/2024 14:52:42	5 / 5	Ferney Bernal Martínez	1118166339	Supervisor	Yopal
6	9/17/2024 14:52:43	5 / 5	MARTHA YANED JIMENEZ	47435981	Supervisor	Yopal
7	9/19/2024 15:04:28	4 / 5	Edwin Andrés Chacon Pérez	1120366220	Supervisor	Villavicencio
8	9/19/2024 15:04:55	4 / 5	Yurleisy Montoya yaguidua	1193049769	Administrativos	Puerto Carreño
9	9/19/2024 15:04:59	4 / 5	Anwar Huertas Rios	86069778	Supervisor	Villavicencio
10	9/19/2024 15:05:01	5 / 5	IVONNE DAHIANA MONTEALEGRE MEJIA	1010157757	Administrativos	Villavicencio
11	9/19/2024 15:05:14	5 / 5	Pedro antonio urrea quintero	71004699	Supervisor	Mitú
12	9/19/2024 15:06:17	5 / 5	Armando junior Rodríguez Rodríguez	1039452615	Supervisor	Mitú
13	9/19/2024 15:06:17	4 / 5	Geovanny Caballero Torres	1106890111	Supervisor	Yopal
14	9/19/2024 15:06:34	5 / 5	JORGE ENRIQUE SIERRA	93293618	Supervisor	Villavicencio
15	9/19/2024 15:07:25	5 / 5	CARLOS HERNAN CRUZ LOPEZ	11451689	Administrativos	Villavicencio
16	9/19/2024 15:09:17	5 / 5	Edicson Asmed Taborda Rey	1022332986	Supervisor	Villavicencio
17	9/19/2024 15:10:19	4 / 5	Mayerlin Castañeda Cruz	30937676	Supervisor	Puerto Carreño
18	9/19/2024 15:14:55	4 / 5	MAYRA ALEJANDRA CAMARGO VARGAS	1032401861	Administrativos	Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	968678570	9475139678	E	2024/10/08	2024/10/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$153,701,800

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AERONAUTICA PSC 3654 (93 Afiliados)																							\$169,987,270	\$27,194,100			\$171,903,945	\$6,871,700			\$173,316,174	\$6,927,900			\$171,903,945	\$7,093,000	\$0	\$0	\$48,086,700		
Centro de Trabajo: AERONAUTICA (93 Afiliados)																							\$169,987,270	\$27,194,100			\$171,903,945	\$6,871,700			\$173,316,174	\$6,927,900			\$171,903,945	\$7,093,000	\$0	\$0	\$48,086,700		
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (93 Afiliados)																							\$169,987,270	\$27,194,100			\$171,903,945	\$6,871,700			\$173,316,174	\$6,927,900			\$171,903,945	\$7,093,000	\$0	\$0	\$48,086,700		
1	CC	10195561	AGUDELO DIEGO												L					25-14	1	\$43,334	\$7,000	EPS017	1	\$43,334	\$1,800	CCF34	1	\$43,334	\$1,800	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
2	CC	10195561	AGUDELO DIEGO												X					25-14	9	\$555,408	\$88,900	EPS017	9	\$555,408	\$22,300	CCF34	9	\$555,408	\$22,300	14-4	9	\$555,408	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$133,500
3	CC	10195561	AGUDELO DIEGO									X						X	25-14	20	\$1,277,784	\$204,500	EPS017	20	\$1,277,784	\$51,200	CCF34	20	\$1,709,768	\$68,400	14-4	20	\$1,277,784	4.350%	\$55,600	20	\$0	\$0	Si	\$379,700	
4	CC	86058821	ALAYON HUGO												X				23030	9	\$546,754	\$87,500	EPS002	9	\$546,754	\$21,900	CCF34	9	\$546,754	\$21,900	14-4	9	\$546,754	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$131,300	
5	CC	86058821	ALAYON HUGO								X							X	23030	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS002	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,766,926	\$70,700	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,500	
6	CC	1121968390	ALBARRACIN DIDIER								X								23030	13	\$831,860	\$133,100	EPS005	13	\$831,860	\$33,300	CCF34	13	\$831,860	\$33,300	14-4	13	\$831,860	4.350%	\$36,200	13	\$0	\$0	Si	\$235,900	
7	CC	1121968390	ALBARRACIN DIDIER												X				23030	17	\$1,058,230	\$169,400	EPS005	17	\$1,058,230	\$42,400	CCF34	17	\$1,058,230	\$42,400	14-4	17	\$1,058,230	0.000%	\$0	17	\$0	\$0	Si	\$254,200	
8	CC	86066663	ANDRADE OSCAR								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS002	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
9	CC	3276419	AVILA OSCAR								X								25-14	30	\$1,880,829	\$301,000	EPS037	30	\$1,880,829	\$75,300	CCF34	30	\$1,880,829	\$75,300	14-4	30	\$1,880,829	4.350%	\$81,900	30	\$0	\$0	Si	\$533,500	
10	CC	1073238004	BAEZ JUAN								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
11	CC	1125548471	BELISARIO HERNAN								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
12	CC	17547400	BENITEZ WILSON												X				23030	9	\$560,995	\$89,800	EPS008	9	\$560,995	\$22,500	CCF34	9	\$560,995	\$22,500	14-4	9	\$560,995	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$134,800	
13	CC	17547400	BENITEZ WILSON	P							X							X	23030	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS008	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,778,002	\$71,200	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$398,000	
14	CC	17324933	BLANCO JORGE								X								23020	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
15	CC	17343825	BOHORQUEZ JORGE								X								25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
16	CC	86071298	BURGOS JAIVER								X								23020	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
17	CC	1001971340	CAÑON KAREN								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS017	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
18	CC	86055164	CARDENAS LUIS								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS002	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
19	CC	1121886494	CARRION EVIN								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS005	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
20	CC	40385810	CASTILLO CLAUDIA								X								23030	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS002	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF34	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900	
21	CC	479387	CASTRO LUIS								X								23020	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS041	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
22	CC	17356627	CASTRO RODRIGO								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
23	CC	1007394891	CELIS YORBIS												X				25-14	9	\$544,271	\$87,100	EPS005	9	\$544,271	\$21,800	CCF34	9	\$544,271	\$21,800	14-4	9	\$544,271	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$130,700	
24	CC	1007394891	CELIS YORBIS								X							X	25-14	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS005	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,764,995	\$70,600	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,400	
25	CC	1121959184	COLLAZOS DIDIER	X							X								23030	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS010	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,341,673	\$53,700	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$380,500	
26	CC	1234788215	CUMBALAZA CLARA	X							X								23030	15	\$810,898	\$129,800	EPS037	15	\$810,898	\$32,500	CCF34	15	\$810,898	\$32,500	14-4	15	\$810,898	4.350%	\$35,300	15	\$0	\$0	Si	\$230,100	
27	CC	86049363	DIAZ CARLOS								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
28	CC	1122646825	ECHEVERRIA JONATHAN								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
29	CC	1112469635	ESCOBAR LEIDY								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS005	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	

30	CC	1006858913	GAMEZ ANDERSON							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS017	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
31	CC	1117322194	GARCIA KEVIN							X								23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPSC25	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
32	CC	35260671	GIRALDO AURA							X								23020 1	30	\$1,880,829	\$301,000	EPS005	30	\$1,880,829	\$75,300	CCF34	30	\$1,880,829	\$75,300	14-4	30	\$1,880,829	4.350%	\$81,900	30	\$0	\$0	Si	\$533,500
33	CC	86074331	GOMEZ JONH							X								25-14	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF34	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
34	CC	1121960398	GONZALEZ SERGIO							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
35	CC	93138467	GRANJA VICTOR							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
36	CC	1006489736	GUALDRON YEIVY							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
37	CC	1119512393	GUTIERREZ ELVIS											X				23030 1	14	\$859,098	\$137,500	EPS008	14	\$859,098	\$34,400	CCF34	14	\$859,098	\$34,400	14-4	14	\$859,098	0.000%	\$0	14	\$0	\$0	Si	\$206,300
38	CC	1119512393	GUTIERREZ ELVIS							X								23030 1	16	\$1,022,227	\$163,600	EPS008	16	\$1,022,227	\$40,900	CCF34	16	\$1,022,227	\$40,900	14-4	16	\$1,022,227	4.350%	\$44,500	16	\$0	\$0	Si	\$289,900
39	CC	79849787	GUTIERREZ FREDY							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS017	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
40	CC	1121881489	GUTIERREZ MICHAEL							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
41	CC	79184971	GUTIERREZ NELSON							X								25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
42	CC	18611298	GUTIERREZ OCTAVIO							X								23100 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
43	CC	1122506953	GUZMAN LAURA							X								23020 1	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS005	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400
44	CC	16930207	HERNANDEZ ANDRES										X					23030 1	9	\$553,443	\$88,600	EPS002	9	\$553,443	\$22,200	CCF34	9	\$553,443	\$22,200	14-4	9	\$553,443	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$133,000
45	CC	16930207	HERNANDEZ ANDRES							X						X		23030 1	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS002	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,772,129	\$70,900	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,700
46	CC	17414444	JIMENEZ ANTONIO							X								23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS017	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
47	CC	1121816904	JIMENEZ WISNER							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
48	CC	1072720161	LADINO ELKIN							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
49	CC	91479176	LEAL LINDER							X								23100 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
50	CC	1006810349	LOPEZ JEYSON							X								23030 1	1	\$43,334	\$5,300	EPS037	1	\$43,334	\$0	CCF34	1	\$43,334	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,300
51	CC	1006810349	LOPEZ JEYSON							X								23030 1	29	\$1,852,786	\$296,500	EPS037	29	\$1,852,786	\$74,200	CCF34	29	\$1,852,786	\$74,200	14-4	29	\$1,852,786	4.350%	\$80,600	29	\$0	\$0	Si	\$525,500
52	CC	88168270	LOPEZ PEDRO							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	MIN001	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
53	CC	1123514210	LOSADA YULY							X								23030 1	1	\$43,334	\$5,300	EPS005	1	\$43,334	\$0	CCF34	1	\$43,334	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,300
54	CC	1123514210	LOSADA YULY								X							23030 1	1	\$43,334	\$7,000	EPS005	1	\$43,334	\$1,800	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$8,800
55	CC	1123514210	LOSADA YULY							X								23030 1	28	\$1,791,697	\$286,700	EPS005	28	\$1,791,697	\$71,700	CCF34	28	\$1,791,697	\$71,700	14-4	28	\$1,791,697	4.350%	\$78,000	28	\$0	\$0	Si	\$508,100
56	CC	52539989	MACHADO DERLI							X								23030 1	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS005	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400
57	CC	40410269	MACHADO NESLI							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
58	CC	41057891	MARIN GRICELA							X								25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
59	CC	86053634	MARTINEZ JORGE							X								23020 1	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS002	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400
60	CC	17291753	MARTINEZ LUIS							X									0	\$0	\$0	EPS008	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$236,800
61	CC	86065173	MATALLANA DIEGO							X								25-14	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS017	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF34	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
62	CC	1121965450	MINA CAMILO							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
63	CC	1234789198	MINA DAIRO							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPSC34	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
64	CC	1122647555	MONDRAGON CARLOS							X								23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
65	CC	21191710	MONDRAGON MONICA							X								23030 1	12	\$752,332	\$120,400	EPS037	12	\$752,332	\$30,100	CCF34	12	\$752,332	\$30,100	14-4	12	\$752,332	4.350%	\$32,800	12	\$0	\$0	Si	\$213,400
66	CC	21191710	MONDRAGON MONICA								X							23030 1	18	\$780,000	\$124,800	EPS037	18	\$780,000	\$31,200	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	18	\$780,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$156,000
67	CC	1010157757	MONTEALEGRE IVONNE								X							23020 1	1	\$50,000	\$8,000	CCFC5 5	1	\$50,000	\$2,000	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	1	\$50,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$10,000
68	CC	1010157757	MONTEALEGRE IVONNE															23020 1	29	\$1,450,000	\$232,000	CCFC5 5	29	\$1,450,000	\$58,000	CCF34	29	\$1,450,000	\$58,000	14-4	29	\$1,450,000	4.350%	\$63,100	29	\$0	\$0	Si	\$411,100

Página 3 de 12

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Página 4 de 12

Página 5 de 12

[illegible]

222	CC	4284914	RODRIGUEZ LUIS							X					25-14	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS005	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF69	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,500
223	CC	24144014	RODRIGUEZ LUZ							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
224	CC	47431238	RODRIGUEZ MARIA							X					23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
225	CC	33480444	ROMERO MARIA							X					23030 1	2	\$86,667	\$10,500	EPS037	2	\$86,667	\$0	CCF69	2	\$86,667	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$10,500
226	CC	33480444	ROMERO MARIA							X					23030 1	28	\$1,513,676	\$242,200	EPS037	28	\$1,513,676	\$60,600	CCF69	28	\$1,513,676	\$60,600	14-4	28	\$1,513,676	4.350%	\$65,900	28	\$0	\$0	Si	\$429,300
227	CC	7366300	SANABRIA VILMAR							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
228	CC	1116665548	SANCHEZ NESTOR							X					23030 1	30	\$1,880,829	\$301,000	EPS005	30	\$1,880,829	\$75,300	CCF69	30	\$1,880,829	\$75,300	14-4	30	\$1,880,829	4.350%	\$81,900	30	\$0	\$0	Si	\$533,500
229	CC	74770268	SANDOVAL GUILLERMO							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPSC25	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
230	CC	6138495	SERNA JOSE							X					25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
231	CC	9434788	SIBO JHON							X					23030 1	14	\$894,449	\$143,200	EPS037	14	\$894,449	\$35,800	CCF69	14	\$894,449	\$35,800	14-4	14	\$894,449	4.350%	\$39,000	14	\$0	\$0	Si	\$253,800
232	CC	9434788	SIBO JHON										X		23030 1	16	\$910,421	\$145,700	EPS037	16	\$910,421	\$36,500	CCF69	16	\$910,421	\$36,500	14-4	16	\$910,421	0.000%	\$0	16	\$0	\$0	Si	\$218,700
233	CC	4136308	SIERRA CESAR							X					23030 1	30	\$1,880,829	\$301,000	EPS005	30	\$1,880,829	\$75,300	CCF69	30	\$1,880,829	\$75,300	14-4	30	\$1,880,829	4.350%	\$81,900	30	\$0	\$0	Si	\$533,500
234	CC	1116662227	SOGAMOSO LUIS							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
235	CC	33481189	SOGAMOSO MARGARITA							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
236	CC	52394918	TALERO ANGELA									X			23030 1	16	\$860,813	\$137,800	EPS005	16	\$860,813	\$34,500	CCF69	16	\$860,813	\$34,500	14-4	16	\$860,813	0.000%	\$0	16	\$0	\$0	Si	\$206,800
237	CC	52394918	TALERO ANGELA							X					23030 1	14	\$894,449	\$143,200	EPS005	14	\$894,449	\$35,800	CCF69	14	\$894,449	\$35,800	14-4	14	\$894,449	4.350%	\$39,000	14	\$0	\$0	Si	\$253,800
238	CC	1118548753	TEJADA JONATAN							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
239	CC	1118649005	TONCON CARLOS							X					23020 1	13	\$830,560	\$132,900	EPSC25	13	\$830,560	\$33,300	CCF69	13	\$830,560	\$33,300	14-4	13	\$830,560	4.350%	\$36,200	13	\$0	\$0	Si	\$235,700
240	CC	1118649005	TONCON CARLOS									X			23020 1	17	\$1,042,818	\$166,900	EPSC25	17	\$1,042,818	\$41,800	CCF69	17	\$1,042,818	\$41,800	14-4	17	\$1,042,818	0.000%	\$0	17	\$0	\$0	Si	\$250,500
241	CC	47435129	TORRES SANDRA	X						X					23030 1	12	\$648,718	\$103,800	EPS005	12	\$648,718	\$26,000	CCF69	12	\$648,718	\$26,000	14-4	12	\$648,718	4.350%	\$28,300	12	\$0	\$0	Si	\$184,100
242	CC	1118555747	TRIANA GERSON							X					23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
243	CC	1076982706	TRUJILLO ALDEMAR							X					23030 1	30	\$1,880,829	\$301,000	EPS037	30	\$1,880,829	\$75,300	CCF69	30	\$1,880,829	\$75,300	14-4	30	\$1,880,829	4.350%	\$81,900	30	\$0	\$0	Si	\$533,500
244	CC	74325049	URREGO PABLO							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
245	CC	80222107	UVA JOSE							X					23030 1	13	\$830,560	\$132,900	EPS037	13	\$830,560	\$33,300	CCF69	13	\$830,560	\$33,300	14-4	13	\$830,560	4.350%	\$36,200	13	\$0	\$0	Si	\$235,700
246	CC	80222107	UVA JOSE									X			23030 1	17	\$1,059,657	\$169,600	EPS037	17	\$1,059,657	\$42,400	CCF69	17	\$1,059,657	\$42,400	14-4	17	\$1,059,657	0.000%	\$0	17	\$0	\$0	Si	\$254,400
247	CC	1116542759	VALENCIA JAIRO										X		23030 1	14	\$743,968	\$119,100	EPS005	14	\$743,968	\$29,800	CCF69	14	\$743,968	\$29,800	14-4	14	\$743,968	0.000%	\$0	14	\$0	\$0	Si	\$178,700
248	CC	1116542759	VALENCIA JAIRO							X					23030 1	16	\$864,958	\$138,400	EPS005	16	\$864,958	\$34,600	CCF69	16	\$864,958	\$34,600	14-4	16	\$864,958	4.350%	\$37,700	16	\$0	\$0	Si	\$245,300
249	CC	1039689028	VALENCIA JOSE							X					23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
250	CC	1002621898	VARGAS HAROL							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPSC25	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
251	CC	74853250	VARGAS JOSE							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
252	CC	1118530781	VASQUEZ JHERSSON										X		23030 1	8	\$467,062	\$74,800	EPS037	8	\$467,062	\$18,700	CCF69	8	\$467,062	\$18,700	14-4	8	\$467,062	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$112,200
253	CC	1118530781	VASQUEZ JHERSSON							X				X	23030 1	22	\$1,189,317	\$190,300	EPS037	22	\$1,189,317	\$47,600	CCF69	22	\$1,597,996	\$64,000	14-4	22	\$1,189,317	4.350%	\$51,800	22	\$0	\$0	Si	\$353,700
254	CC	1118552727	VILLAMIZAR JEFFERSON							X					23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
255	CC	47439885	ZAQUE NINFA							X					23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																																				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	td	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																															
SUCURSAL: ZONA PUERTO CARREÑO (45 Afiliados)																																	\$85,601,010	\$13,698,600																					\$85,601,010	\$3,426,800					\$85,341,009	\$3,416,300					\$85,601,010	\$3,364,200	\$0	\$0	\$23,905,900	
Centro de Trabajo: ZONA VI_CHA_DA (45 Afiliados)																																	\$85,601,010	\$13,698,600																						\$85,601,010	\$3,426,800					\$85,341,009	\$3,416,300					\$85,601,010	\$3,364,200	\$0	\$0	\$23,905,900
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (45 Afiliados)																																	\$85,601,010	\$13,698,600																						\$85,601,010	\$3,426,800					\$85,341,009	\$3,416,300					\$85,601,010	\$3,364,200	\$0	\$0	\$23,905,900

Página 8 de 12

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTESPágina 9 de 12

331	CC	1125473029	LOPEZ NELSON							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
332	CC	1125477125	LOPEZ PEDRO							X							25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
333	CC	1006964735	MADRID SHIRLY							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
334	CC	1125477611	MARQUEZ ANDERSON								X						23030 1	4	\$173,334	\$27,800	EPS037	4	\$173,334	\$7,000	CCF68	0	\$0	\$0	14-4	4	\$173,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$34,800
335	CC	1125477611	MARQUEZ ANDERSON							X							23030 1	26	\$1,661,119	\$265,800	EPS037	26	\$1,661,119	\$66,500	CCF68	26	\$1,661,119	\$66,500	14-4	26	\$1,661,119	4.350%	\$72,300	26	\$0	\$0	Si	\$471,100
336	CC	18204533	MARTINEZ JAIME							X							25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
337	CC	1125473095	MARTINEZ ROBERTO							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
338	CC	16863175	MENESES GIOVANNI							X							23100 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
339	CC	1006978547	PARRA TARSICIO								X						23030 1	3	\$130,000	\$20,800	EPS037	3	\$130,000	\$5,200	CCF68	0	\$0	\$0	14-4	3	\$130,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$26,000
340	CC	1006978547	PARRA TARSICIO							X							23030 1	27	\$1,725,008	\$276,100	EPS037	27	\$1,725,008	\$69,100	CCF68	27	\$1,725,008	\$69,100	14-4	27	\$1,725,008	4.350%	\$75,100	27	\$0	\$0	Si	\$489,400
341	CC	18202925	PEREZ ADOLFO							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
342	CC	18202302	QUEVEDO JOSE							X							23030 1	2	\$86,667	\$10,500	EPS037	2	\$86,667	\$0	CCF68	2	\$86,667	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$10,500
343	CC	18202302	QUEVEDO JOSE									X					23030 1	9	\$552,282	\$88,400	EPS037	9	\$552,282	\$22,100	CCF68	9	\$552,282	\$22,100	14-4	9	\$552,282	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$132,600
344	CC	18202302	QUEVEDO JOSE							X					X		23030 1	19	\$1,213,895	\$194,300	EPS037	19	\$1,213,895	\$48,600	CCF68	19	\$1,643,448	\$65,800	14-4	19	\$1,213,895	4.350%	\$52,900	19	\$0	\$0	Si	\$361,600
345	CC	1121962674	RAMIREZ IRLN									X					23020 1	9	\$541,490	\$86,700	EPS041	9	\$541,490	\$21,700	CCF68	9	\$541,490	\$21,700	14-4	9	\$541,490	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$130,100
346	CC	1121962674	RAMIREZ IRLN							X					X		23020 1	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS041	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF68	21	\$1,762,832	\$70,600	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,400
347	CC	18205711	RAMIREZ ORLANDO									X					23100 1	7	\$425,567	\$68,100	EPS037	7	\$425,567	\$17,100	CCF68	7	\$425,567	\$17,100	14-4	7	\$425,567	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$102,300
348	CC	18205711	RAMIREZ ORLANDO							X					X		23100 1	23	\$1,469,451	\$235,200	EPS037	23	\$1,469,451	\$58,800	CCF68	23	\$1,895,018	\$75,900	14-4	23	\$1,469,451	4.350%	\$64,000	23	\$0	\$0	Si	\$433,900
349	CC	1125468606	RESTREPO RENE							X							25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
350	CC	1125469555	RODRIGUEZ ALCIDES							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
351	CC	1039452615	RODRIGUEZ ARMANDO							X							25-14	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS037	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF68	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,500
352	CC	18204729	RODRIGUEZ DAMIAN							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
353	CC	1125473871	SANABRIA JONATAN									X					23030 1	4	\$249,340	\$39,900	EPS037	4	\$249,340	\$10,000	CCF68	4	\$249,340	\$10,000	14-4	4	\$249,340	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$59,900
354	CC	1125473871	SANABRIA JONATAN							X							23030 1	26	\$1,687,971	\$270,100	EPS037	26	\$1,687,971	\$67,600	CCF68	26	\$1,687,971	\$67,600	14-4	26	\$1,687,971	4.350%	\$73,500	26	\$0	\$0	Si	\$478,800
355	CC	18205243	SANCHEZ MILTON							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
356	CC	1125476262	SASTOQUE MARTIN				X			X					X		23030 1	12	\$766,670	\$122,700	EPS041	12	\$766,670	\$30,700	CCF68	12	\$1,909,973	\$76,400	14-4	12	\$766,670	4.350%	\$33,400	12	\$0	\$0	Si	\$263,200
357	CC	18205113	SILVA JAIME							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
358	CC	18202265	SODRE JOSE							X							25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
359	CC	1006979012	SOLANO LEYDI									X					25-14	15	\$920,257	\$147,300	EPS037	15	\$920,257	\$36,900	CCF68	15	\$920,257	\$36,900	14-4	15	\$920,257	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	Si	\$221,100
360	CC	1006979012	SOLANO LEYDI							X							25-14	15	\$958,338	\$153,400	EPS037	15	\$958,338	\$38,400	CCF68	15	\$958,338	\$38,400	14-4	15	\$958,338	4.350%	\$41,700	15	\$0	\$0	Si	\$271,900
361	CC	1006978016	SOUZA MARCO							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPSIC5	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
362	CC	52896820	TALGA CLAUDIA							X							23020 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF68	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
363	CC	86051678	ULLOA FREDY							X							23100 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF68	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
364	CC	1007455448	URIBE JOEL							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
365	CC	71004699	URREA PEDRO							X							25-14	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS037	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF68	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,500
366	CC	18205495	VALENCIA LUIS										X				23030 1	15	\$919,269	\$147,100	EPS037	15	\$919,269	\$36,800	CCF68	15	\$919,269	\$36,800	14-4	15	\$919,269	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	Si	\$220,700
367	CC	18205495	VALENCIA LUIS							X							23030 1	15	\$958,338	\$153,400	EPS037	15	\$958,338	\$38,400	CCF68	15	\$958,338	\$38,400	14-4	15	\$958,338	4.350%	\$41,700	15	\$0	\$0	Si	\$271,900
368	CC	1125477040	VILLA WILMER							X							23100 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

Página 11 de 12

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	968678570	9475139678	E	2024/10/08	2024/10/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$153,701,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				300	\$87,333,600	\$0	\$0	\$87,333,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$2,931,600	\$0	\$0	\$2,931,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	46	\$13,621,500	\$0	\$0	\$13,621,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	209	\$60,249,900	\$0	\$0	\$60,249,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	35	\$10,530,600	\$0	\$0	\$10,530,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				302	\$22,189,100	\$0	\$0	\$22,189,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	302	\$22,189,100	\$0	\$0	\$22,189,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				302	\$22,201,900	\$0	\$0	\$22,201,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	93	\$6,927,900	\$0	\$0	\$6,927,900
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	96	\$7,369,200	\$0	\$0	\$7,369,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	112	\$7,847,200	\$0	\$0	\$7,847,200
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	1	\$57,600	\$0	\$0	\$57,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				302	\$21,977,200	\$0	\$0	\$21,977,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$136,700	\$0	\$0	\$136,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$153,400	\$0	\$0	\$153,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	\$665,100	\$0	\$0	\$665,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$381,700	\$0	\$0	\$381,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$53,700	\$0	\$0	\$53,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$523,800	\$0	\$0	\$523,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$201,900	\$0	\$0	\$201,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	4	\$296,300	\$0	\$0	\$296,300
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$76,700	\$0	\$0	\$76,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	132	\$9,676,500	\$0	\$0	\$9,676,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	26	\$1,930,500	\$0	\$0	\$1,930,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	\$1,966,300	\$0	\$0	\$1,966,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	84	\$5,914,600	\$0	\$0	\$5,914,600
TOTAL				302	\$153,701,800	\$0	\$0	\$153,701,800

Union Temporal Aeronautica PSC 365
NIT: 901701234-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 27 B 74 35, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3103075456
Email. utaeronauticapsc@gmail.com
Autorización factura de venta nacional No. 18764071615456 válida desde 2024-05-29 hasta 2026-05-29 rango desde FEU14 hasta FEU100.

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

NIT :

8999999059

Dirección:

AVENIDA DEL DORADO No.103-15, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

3133337793

Email:

SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

Tipo de negociación:

Crédito

Medio de Pago:

Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago:

21/10/2024

Total de Lineas:

7

FACTURA DE VENTA NACIONAL : FEU30

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 10:42:20-05:00

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	10	2024	21	10	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CA40	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS DIRECCIÓN REGIONAL.DETALLE FORMATO 7DEL 1 AL30 DE SPEITMBRE	WSD	1,00	\$259.086.460,00	IVA	19%	\$4,922,643.00	0,00	\$259.086.460,00
2	CA41	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUESTOSPUERTO CARREÑO. DETALLE FORMATO 7DEL 1 AL30 DE SPEITMBRE	WSD	1,00	\$141.275.350,00	IVA	19%	\$2,684,232.00	0,00	\$141.275.350,00
3	CA42	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO PUERTO CARREÑODEL 1 AL30 DE SPEITMBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,058.00	0,00	\$2.668.724,00
4	CA43	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS MITUDETALLES SERVVICIOS FORMATO 7DEL 1 AL 3 0 DE SEPTIEMBRE	WSD	1,00	\$150.665.581,00	IVA	19%	\$2,862,646.00	0,00	\$150.665.581,00
5	CA44	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO MITU DEL1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,058.00	0,00	\$2.668.724,00
6	CA45	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS VILLAVICENCIODETALLES SERVICIOS FORMATO 7DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	WSD	1,00	\$279.660.074,00	IVA	19%	\$5,313,541.00	0,00	\$279.660.074,00
7	CA46	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO VILLAVICENCIO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	WSD	2,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$507,057.00	0,00	\$2.668.724,00

Firma Digital:
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.



Notas: #24-12-00-000;22001419H3;angelapaez@aerocivil.gov.co#\$	Subtotal:	\$838.693.637,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$17.304.235,00
	Total:	\$855.997.872,00
SON: (ochocientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y siete mil ochocientos setenta y dos pesos) CUFE:		

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$91.074.918,00	19,00%	\$17.304.235,00

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.



CERTIFICACIÓN No. 18

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS, en calidad de Supervisora General del Contrato No. **22001419 LOTE 6 H3 DE 2022**, certifica que se prestó a satisfacción el contrato que tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”**, de los aeropuertos administrados por la Aerocivil realizado por la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 NIT 901701234-3; por lo cual se autoriza el pago de la factura:

1. Factura original FEU 31 por valor de \$ 344.540.488,00

Por un valor total de trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos m/cte (\$ 344.540.488), teniendo en cuenta las certificaciones expedidas por el director de la Regional Oriente y el gerente aeroportuario, con respecto a la prestación de los servicios de seguridad aeroportuaria, durante el 1 al 30 de septiembre de 2024, en el cual certifica la prestación del servicio a satisfacción.

Adicionalmente se deja constancia que de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2996 de 2004 y el Decreto 4588 de 2006 el contratista no tiene pendiente obligaciones al Sistema de Salud (salud, pensiones y ARP) y parafiscales (cajas de compensación, ICBF y SENA) acorde con la certificación suscrita por el revisor fiscal de la empresa, en donde consta que ha dado cumplimiento de estos pagos.

Dado en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024.

ANGELA INES PAEZ PIÑEROS

Directora de Operaciones Aeroportuarias

Supervisor General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO.....	1
3.	ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4.	OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.....	3
5.	OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.....	3
6.	PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	4

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022
 Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365
 Periodo informe: 1 al 30 de septiembre de 2024
 Nombres de los Supervisores: ANGELA INES PAEZ PIÑEROS
 Nombre del Interventor: N.A
 Área a la que pertenece: Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

1. OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 30 de septiembre de 2024		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con los estudios previos, sus adendas, anexos técnicos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos, formatos técnicos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022, la propuesta general del 28 de febrero de 2023, lo previsto en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo. 2. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme su distribución	Se realizó la verificación la del cumplimiento de los puestos contratado, según el Formato 7 y 7A Se constato con las certificaciones expedidas por el supervisor en sitio, es decir administradores y director regional, sobre la prestación del servicio, para realizar los descuentos por los puestos no prestados que haya lugar. En caso de existir novedades en las certificaciones de la Regional, se hace	RED: K:\4500-Servicios Aeroportuarios\2022 Correo institucional enviado



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
6100.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 2 de 4

contenida en el Formato 9 Matriz de Riesgos.

3. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual estará bajo su permanente subordinación o dependencia.

4. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato 8, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.

5. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

6. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del contrato y los demás documentos vinculantes de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.

7. Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el CONTRATISTA reciba el requerimiento lo remitirá de inmediato a la AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes.

8. Tener disponible y vincular para ejecutar el contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, conforme a los estudios previos, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el contrato.

9. Atender las instrucciones del supervisor de acuerdo con lo establecido en el contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo.

10. Presentar a la AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del contrato.

11. Las demás que se encuentran contenidas en las especificaciones técnicas y/o estudios previos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.

seguimiento al contratista solicitando descargos sobre los mismos.

Se verifico la factura enviada por la Unión Temporal con las certificaciones de la regional y se concluye que no hay descuentos.

Se recibe informe del 1 al 30 de septiembre de 2024 por parte del coordinador del contrato para control y estado del seguimiento del contrato.

Se recibe solicitud de respuesta frente PGN/ Exp E 2024- 459366/ Oficio N. 1912/ Procuraduría Regional de Instrucción Meta/ Procuraduría General de la Nación enviado desde la dirección regional referente al traslado de un servicio de seguridad. Se da respuesta de manera oportuna por parte del coordinador de la empresa.



Se realiza visita por parte de SST del contratista a los puestos de trabajo en el aeropuerto de villavicencio los días 23 y 24 de septiembre.

Se atiende queja de pasajero respecto a procedimiento en el aeropuerto de Villavicencio



Se recibe por parte de la gerencia del aeropuerto vanguardia solicito de videos, se traslada el requerimiento al coordinador de seguridad sin embargo no fue posible suministrar las grabaciones en el entendido que la fecha solicitada ya no esta en el sistema



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 4

12. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato		
--	--	--

2.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se dio cumplimiento a las obligaciones que fueron asignadas.

2.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
N/A	N/A	N/A	SI	NO

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
N.A

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

3.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES: N. A		

3.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
Todo el personal que presta los servicios por parte de la unión temporal realizaron el examen con fecha máxima del 28 de abril de 2024	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 4

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

Respecto a este punto la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reinducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respecto a este punto el Grupo de Salud Ocupacional de la Aerocivil aprobó la carta de compromiso de cumplimiento como contratista a la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reinducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.3 PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
18	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1 AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

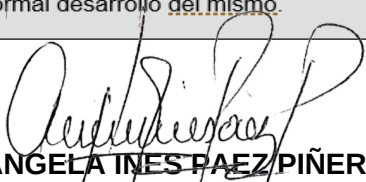
REGIONAL ORIENTE	PAGO	COMPROMISO PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN REGIONAL	\$ 264.009.103,00	111424
PUERTO CARREÑO	\$ 147.135.363,00	111424
MITÚ	\$ 156.704.009,00	111424
VILLAVICENCIO	\$ 288.149.397,00	111424
YOPAL	\$ 344.540.488,00	111424
	\$ 1.200.538.360	

6.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Mensualidad	1 al 30 de septiembre de 2024
Porcentaje de ejecución	46,19%
Porcentaje pendiente de ejecución	53.81%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


ANGELA INES PAEZ PIÑEROS

Directora de Operaciones Aeroportuarias Supervisora General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

Bogotá, 2 de Agosto de 2024

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL –AEROCIVIL

Atn. Elmer Parra

Ciudad

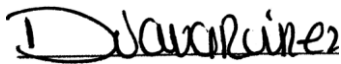
REF. ENTREGA FACTURA

Mediante la presente me permito remitir las facturas FEU30 y FEU31 correspondiente a los servicios de prestación de vigilancia privada del mes de Septiembre. Anexo los siguientes documentos:

- Facturas No.30 y 31
- ANEXO 7
- Certificaciones de recibido a satisfacción.
- Copias de Seguridad Social
- Certificaciones de Representante Legal

Agradeciendo la atención a la presente, quedo atento a cualquier comentario e inquietud al respecto.

Cordialmente,



Diana Carolina Ramírez F

Departamento Financiero

Union Temporal Aeronautica PSC 365

NIT: 901701234-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 27 B 74 35, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3103075456
Email. utaeronauticapsc@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764071615456 válida desde 2024-05-29 hasta 2026-05-29 rango desde FEU14 hasta FEU100.

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

NIT :

8999999059

Dirección:

AVENIDA DEL DORADO No.103-15, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono:

3133337793

Email:

SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

Tipo de negociación:

Crédito

Medio de Pago:

Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago:

24/10/2024

Total de Lineas:

2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FEU31

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

15:30:03-05:00

FECHA FIRMADO:

15/10/2024 15:30:06

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA

MES

AÑO

15

10

2024

DIA

MES

AÑO

24

10

2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CA47	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS YOPALDETALLES SERVICIOS FORMATO 7DEL 1 AL 3 0 DE SEPTIEMBRE	WSD	1,00	\$333.441.429,00	IVA	19%	\$6.335.387,00	0,00	\$333.441.429,00
2	CA48	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO YOPAL DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	WSD	3,00	\$1.334.362,00	IVA	19%	\$760.586,00	0,00	\$4.003.086,00

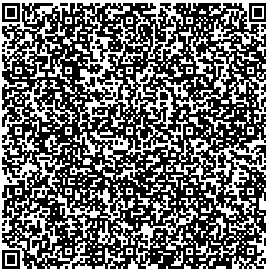
Notas: #24-12-00-000;22001419H3;angelapaez@aerocivil.gov.co#\$ SON: (trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos) CUFE: d7e73652bb80cf98553d78be3ba66744e5a34f16c1e84fad2b7d40ad9a02e578e38160087d0b547b8a8aa32cac1cc38a	Subtotal:	\$337.444.515,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$7.095.973,00
	Total:	\$344.540.488,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$37.347.228,00	19,00%	\$7.095.973,00

Firma Digital: Lu10FXKqJO7ePR+cCj969CbgFF4wQnmSF+bwFXmB1BReyD8gfZz7HwOXo1AGGjTu197OGzGLw/hNd6DqjFCnZ6PDl6+/FCBUye4pqN5CdpovfXi6PWBQC55xKVasXod cqjbbBBr4e5s+9e0QPoRRy/xmW58+5ITO1HmE8CVTrsBSYD+IEOsHSXshKQWXIN+ g2Dv5L0JfG9bOQs8Nbv4mA+/qz6gpRhBcmti/rX25orkkgc64X7EbQpX4dgVGbyW QuYPPN7udBPk6KTLJypKy7BwCdK4f+GKteIfUsK/3Hv5MCAWVMS7uoLcQhg6W+6 OiKLuxhae2l2mZ84+WoT wg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 CERTIFICA

Que la UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 con Nit **901.701.234-3** ha cumplido en forma permanente con sus obligaciones de pago de Aportes al Sistema de salud Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal vinculado con contrato laboral y que presta los servicios de vigilancia y seguridad privada en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Aerocivil. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Ley 100 de 1993 y Decreto 1931 de 2006.

Por consiguiente, la unión temporal aeronáutica PSC365 se encuentra al día con sus obligaciones de Aportes al Sistema de salud y Riesgos Profesionales.

La presente certificación es dada a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Octubre de 2024



Javier Augusto Baron
Representante Legal
79703069

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL				UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365									
				DEL 1 AL 31 DE SPETIEMBRE DE 2024									
				FOMATO 7									
PARTAMEN	CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS	VALOR MENSUAL UNITARIO 30 DIAS	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA POR SERVICIO MENSUAL UNITARIO	AYS(11-%10%-8%) MENSUAL UNITARIO	SUB TOTAL ANTES DE AIU (K+L+M)*J	AIU (10%)	% DE IVA (19%)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO MENSUAL 2022 (P+N)
VAUPÉS	MITÚ	LEON BENTLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 91.512.190	\$ 9.151.219	\$ 1.738.732	\$ 93.250.922
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 38.506.428	\$ 3.850.643	\$ 731.622	\$ 39.238.050
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 7.231.649	\$ 1.209,00	\$ 578.629	\$ 7.811.487	\$ 781.149	\$ 148.418	\$ 7.959.905
VICHADA	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 78.439.020	\$ 7.843.902	\$ 1.490.341	\$ 79.929.361
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
			PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 5.320.284	\$ 1.209,00	\$ 425.719	\$ 11.494.426	\$ 1.149.443	\$ 218.394	\$ 11.712.820
META	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 169.951.210	\$ 16.995.121	\$ 3.229.073	\$ 173.180.283
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10	\$ 5.320.284	\$ 1.209,00	\$ 425.719	\$ 57.472.128	\$ 5.747.213	\$ 1.091.970	\$ 58.564.098
			PUESTO 8 HORAS DE LAS 18:00 A 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 4.236.540	\$ 1.209,00	\$ 339.020	\$ 13.730.308	\$ 1.373.031	\$ 260.876	\$ 13.991.184
CASANARE	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 169.951.210	\$ 16.995.121	\$ 3.229.073	\$ 173.180.283
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16	\$ 7.231.649	\$ 1.209,00	\$ 578.629	\$ 124.983.790	\$ 12.498.379	\$ 2.374.692	\$ 127.358.482
META	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 38.506.428	\$ 3.850.643	\$ 731.622	\$ 39.238.050
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
META	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VICHADA		GERMAN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
META	POMPEYA	ESTACION VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VAUPÉS	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITÚ (VAUPÉS)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 26.146.340	\$ 2.614.634	\$ 496.780	\$ 26.643.120
GUAINIA	PUERTO INÍRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INÍRIDA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
GUAINIA	PUERTO INÍRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INÍRIDA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
VICHADA	PUERTO CARREÑO	ESTACIÓN VOR/DME PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACION VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 1.188.470	\$ 13.073.170	\$ 1.307.317	\$ 248.390	\$ 13.321.560
CASANARE	TABLÓN DE TAMARA	TABLÓN DE TAMARA (TAMARA)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANARE	HATO COROZAL	COROZAL (HATO COROZAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO (PAZ DE ARIPORO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
CASANARE	TRINIDAD	TRINIDAD (TRINIDAD)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350

META	SAN MARTIN	SAN MARTIN (SAN MARTÍN)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
VAUPÉS	MITÚ	LEON BENTLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 H	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
VICHADA	PUERTO CARREÑO	GERMAN OLANO	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
META	VILLAVICENC IO	VANGUARDIA (VILLAVICENCI O)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
CASANAR E	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 12.835.476	\$ 1.283.548	\$ 243.874	\$ 13.079.350
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2	\$ 11.882.000	\$ 2.700,00	\$ 950.776	\$ 25.670.952	\$ 2.567.095	\$ 487.748	\$ 26.158.700
	MITU	MITU	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
	VILLAVICENC IO	VILLAVICENCI O	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
	YOPAL	YOPAL	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	3				\$ 4.003.086		\$ 760.586	\$ 4.763.672
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO		30	2				\$ 2.668.724		\$ 507.058	\$ 3.175.782
							\$ 385.800.407			\$ 1.176.138.151	\$ 116.412.889	\$ 24.400.208	\$ 1.200.538.359



**INFORME DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA
AERONÁUTICA CIVIL CONTRATO No. 22001419 LOTE 6 H3 de 2022 Y LA UNIÓN
TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365 EN LA REGIONAL ORIENTE.**

PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Villavicencio, 03 de octubre de 2024

Dr. CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

Director Regional Oriente UAEAC

Villavicencio

Sector: Público
Cliente: Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil
Contratista: Unión Temporal Aeronáutica PSC 365
NIT.: 9017012343-3
Fecha Inicio: Abril 21 de 2023
Objeto: Contratar la prestación de los servicios de seguridad destinados a la
operación de seguridad aeroportuaria.
Período: Mes de septiembre de 2024

Introducción

El presente informe tiene como finalidad poner en conocimiento las novedades relevantes que se presentaron en el servicio durante el mes de septiembre de 2024, en la Regional Oriente.

Temas

1. Relación de servicios
2. Discriminado de vigilancia operativa Vanguardia (Villavicencio)
3. Discriminado vigilancia operativa El Alcaraván (Yopal).
4. Discriminado vigilancia operativa León Bentley (Mitú).
5. Discriminado vigilancia operativa German Olano (Puerto Carreño).
6. Discriminado vigilancia operativa sitios administrativos
7. Discriminado vigilancia operativa estaciones aeronáuticas
8. Reporte general de renunciaciones, terminaciones de contrato, contrataciones, incapacidades, licencias, calamidades, accidentes laborales, siniestros y sanciones.
9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y



calidad.

10. Porcentaje de avance físico del contrato.
11. Novedades relevantes.
12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato.
13. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos. (Soporte archivo anexo en Excel)
14. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad. (archivos anexos en pdf)

1. Relación de Servicios.

Se relaciona el dispositivo instalado de acuerdo al pliego de condiciones solicitado por la entidad en el formato No 8.

	CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS
AEROPUERTOS	MITU	LEON BENLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10
			PUESTO 8 HORAS 18:00 - 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16
ESTACIONES AERONÁUTICAS	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL VILLAVICENCIO	SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	POMPEYA	ESTACIÓN VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITU	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	YOPAL	ESTACION VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO INIRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PIN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO CARREÑO	ESTACION VOR/DME PCR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACION VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	CARIMAGUA	ESTACION RADAR CARIMAGUA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

ADMINISTRATIVOS	TABLÓN DE TAMARA	TABLON DE TAMARA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	HATO COROZAL	HATO COROZAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	TRINIDAD	TRINIDAD	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
SUPERVISORES	MITU	LEÓN BENLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PCR)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VVC)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
				TOTAL		105

2. Discriminado Vigilancia Operativa Vanguardia Villavicencio

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	JOTA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OMT	ALFA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SALA 2	ALFA 2	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
SALA 3	ALFA 4	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
INGRESO A TERMINAL	ALFA 5	24 HORAS SIN ARMA	1	3
DESEMBARQUE DE PASAJEROS	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO VEHICULAR 1 A PLATAFORMA	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUEADERO PUBLICO	ALFA 9	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO VEHICULAR 2 A PLATAFORMA	ALFA 13	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 05	ALFA 14	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 05	ALFA 15	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 23	ALFA 16	24 HORAS ARMADO	1	3
COSTADO IZQUIERDO PISTA	ALFA 17	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 1	ALFA 19	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 2	ALFA 20	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION SAR	ALFA 21	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO IZQ.	ALFA 22	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO DER.	ALFA 23	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUES/OPERACION	N/A	8 HORAS	1	1
BODEGA DE EQUIPAJE MAÑANA	ALFA 6	8 HORAS	1	1
BODEGA DE EQUIPAJE TARDE	ALFA 6	8 HORAS	1	1
SUB-TOTAL (1)			29	65



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

3. Discriminado Vigilancia Operativa El Alcaraván (Yopal).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	HALCON	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUPERVISOR SALA DE ABORDAJE	HALCON 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OPERADOR DE MEDIOS	CENTRAL	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ANTIGUAS INSTALACIONES	ALCARAVAN 1	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA HANGARES	ALCARAVAN 2	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 0-5	ALCARAVAN 3	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE FAC	ALCARAVAN 4	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE HELISTAR	ALCARAVAN 5	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE ANTIGUA TERMINAL	ALCARAVAN 6	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 7	24 HORAS ARMADO	1	3
BAHIA 2-3	ALCARAVAN 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PLANTAS COMBUSTIBLE ICARO 17- TERPEL	ALCARAVAN 9	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA BAHIA 2-3	ALCARAVAN 10	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR INTERNO NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 11	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO BOMBEROS Y TORRE CONTROL	ALCARAVAN 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQ. PUBLICO EN BODEGA EN CALLE 46	ALCARAVAN 29	24 HORAS ARMADO	1	3
FILTRO 1	ALCARAVAN 13	16 HORAS SIN ARMA	4	8
FILTRO 2	ALCARAVAN 18	16 HORAS SIN ARMA	4	8
CONTROL INGRESO FILTROS	ALCARAVAN 16	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SALIDA PASAJEROS SALA DESEMBARQUE	ALCARAVAN 21	16 HORAS SIN ARMA	1	2
INGRESO AREAS RESTRINGIDAS	ALCARAVAN 23	16 HORAS SIN ARMA	1	3
PISO 2 AREAS ADMINISTRATIVAS	ALCARAVAN 24	16 HORAS SIN ARMA	1	2
PLATAFORMA NORTE	ALCARAVAN 25	16 HORAS SIN ARMA	1	3
HANGARES Y PLATAFORMA SUR	ALCARAVAN 26	16 HORAS CON ARMA	1	3
SALA DE DESEMBARQUE	ALCARAVAN 27	16 HORAS SIN ARMA	1	3
RECORREDOR MODULOS INTERNOS	ALCARAVAN 28	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			32	86

4. Discriminado Vigilancia Operativa León Bentley (Mitú).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR	J1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ENTRADA Y SALIDA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA Y SALIDA DE CARGA DE PESADA	ALFA 2	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA CABECERA 2.0	ALFA 3	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

PERIMETRO PISTA CABECERA 0.2	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
SALA DE ESPERA	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO PASAJEROS FILTRO	ALFA 8	24 HORAS SIN ARMA	1	3
LLEGADA DE PASAJEROS	ALFA 9	24 HORAS SIN ARMA	1	3
BASE BOMBEROS	ALFA 11	24 HORAS ARMADO	1	3
APOYO FILTRO	N/A	16 HORAS SIN ARMA	1	2
SUB-TOTAL (2)			12	35

5. Discriminado Vigilancia Operativa German Olano (Puerto Carreño).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	ALFA 11	24 HORAS SIN ARMA	1	3
CCTV	ALFA 13	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CONTERS	ALFA 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO INGRESO TERMINAL	ALFA 3	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CASA DE PLANTA	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO CASA FISCAL	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO DE PISTA	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO INGRESO FUNCIONARIOS	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR	ALFA 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO FILTRO	ALFA 15	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	2	3
SUB-TOTAL (2)			12	33

6. Discriminado Vigilancia Operativa German Olano (Puerto Carreño).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
AEROPUERTO TABLÓN DE TAMARA - CASANARE	ALCARAVAN 34	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO HATO COROZAL - CASANARE	ALCARAVAN 33	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO- CASANARE	DELTA 2	24 HORAS SIN ARMA	2	6
AEROPUERTO TRINIDAD - CASANARE	ALCARAVAN 35	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO SAN MARTIN - META	BRAVO 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			6	18

7. Discriminado Vigilancia Operativa Estaciones Aeronáuticas.

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
CENTRO CONTROL - VILLAVICENCIO	ALFA 12	24 HORAS SIN ARMA	3	9



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

ESTACIÓN VOR VILLAVICENCIO	ALFA 18	24 HORAS ARMADO	1	3
PUERTO CARREÑO – GERMAN OLANO	ALFA 9 Y 10	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACIÓN VOR POMPEYA	VOR POMPEYA	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR MITU	VOR MITU	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	VOR YOPAL	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INIRIDA	VOR INIRIDA	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACION VOR/DME PUERTO CARREÑO	VOR CARREÑO	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION VOR SAN JOSE - GUAVIARE	VOR SAN JOSE	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION RADAR CARIMAGUA	RADAR CARIMAGUA	24 HORAS SIN ARMA	1	3
		SUB-TOTAL (6)	14	42
SUB-TOTAL (1) +(2) +(3) +(4) +(5) +(6) = TOTAL			105	276

8. Reporte general de Renuncia, Terminaciones de contrato, Contrataciones, Incapacidades, Licencias, Calamidades, Accidentes laborales, Sinistros y Sanciones.

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE SEPTIEMBRE 2024			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
RENUNCIAS	VILLAVICENCIO	1	DEL 09 DE SEPTIEMBRE 2024 – ROBLES RAMIREZ JAIME
	YOPAL	2	DEL 03 DE SEPTIEMBRE 2024 – MINA BIAFARA JOSE L DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2024 – ESTEPA JOSE EUTEMIO
TERMINACIÓN DE CONTRATO	MITÚ	1	DEL 12 DE SEPTIEMBRE 2024 – SASTOQUE VALENCIA MARTIN
CONTRATACIONES	VILLAVICENCIO	3	DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2024 – RAMIREZ RIOS DIEGO DEL 10 DE SEPTIEMBRE 2024 – COLLAZOS TRUJILLO DIDIER DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2024 – CUMBALAZA RIVEROS CLARA
	YOPAL	2	DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 – TORRES RODRIGUEZ SANDRA DEL 27 DE SEPTIEMBRE 2024 - MERCADO SARMIENTO DAVID
INCAPACIDADES	VILLAVICENCIO	6	DEL 01 AL 01 DE SEPTIEMBRE - 01 DIAS – ROBLES RAMIREZ JAIME DEL 01 AL 17 DE SEPTIEMBRE - 17 DIAS – VELASCO PARRADO H DEL 11 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 20 DIAS – VELASQUEZ HERNANDEZ A DEL 13 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 17 DIAS – MONDRAGON GARZON M DEL 12 AL 13 DE SEPTIEMBRE - 18 DIAS – PARRA RODRIGUEZ LEIDY DEL 22 AL 22 DE SEPTIEMBRE - 01 DIAS – LOSADA MARTINEZ YULY
	YOPAL	7	DEL 01 AL 03 DE SEPTIEMBRE - 03 DIAS -DUARTE GUTIERREZ DENEYER DEL 05 AL 21 DE SEPTIEMBRE -17 DIAS - HEREDIA RUIZ AGNES RUDRYS DEL 09 AL 15 DE SEPTIEMBRE - 07 DIAS - GUTIERREZ ROJAS LIZETH F DEL 13 AL 14 DE SEPTIEMBRE - 01 DIAS - JIMENEZ JIMENEZ LUCIA DEL 01 AL 20 DE SEPTIEMBRE - 20 DIAS - FANDIÑO BASABE LUZ A DEL 09 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 22 DIAS - CABULO CELY AUDI F DEL 29 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 02 DIAS - RAMOS SANABRIA RONAL A
	MITÚ	3	DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE - 05 DIAS - ACUÑA DIAZ MARIA NELLA DEL 24 AL 27 DE SEPTIEMBRE - 04 DIAS - MARQUEZ PEREIRA AND DEL 28 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 03 DIAS - PARRA VALENCIA TARSICIO
	PTO. CARREÑO	3	DEL 11 AL 13 DE SEPTIEMBRE - 02 DIAS - ÑUSTES SALAZAR OSCAR DEL 11 AL 12 DE SEPTIEMBRE - 02 DIAS - RIVEROS RIVAS DAIRIS Y DEL 27 AL 27 DE SEPTIEMBRE - 01 DIAS - AGUDELO BRITO CARMEN D
LICENCIAS	-	-	-
CALAMIDADES	PTO. CARREÑO	1	DEL 01 AL 02, 02 DIAS DE SEPTIEMBRE - ESLABAS GAITAN ARLINA
	YOPAL	1	DEL 01 AL 04, 04 DIAS DE SEPTIEMBRE - HEREDIA RUIZ AGNES RUDRYS



ACCIDENTES LABORALES	0	0	0
-------------------------	---	---	---

9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.

En el mes de septiembre del presente año se ejecutaron las siguientes capacitaciones tanto virtuales como presenciales:

Salud Mental y Primeros Auxilios Psicosociales:

Esta capacitación se realizó durante seis (6) sesiones diferentes en los días 12, 16, 18, 20, 24 y 26 de septiembre, con la cual se buscaba concientizar y apoyar al personal en la detección de síntomas tempranos de enfermedades como la ansiedad y la depresión, para evitar actividades como el suicidio y demás situaciones que pongan en riesgo la vida del personal y/o alteren su estabilidad personal y laboral. Adicionalmente se les capacito sobre como atender los primeros auxilios psicosociales en caso de emergencia y las líneas de atención a nivel nacional que pueden acudir en caso de necesitarlo. Esta capacitación fue dada por un profesional en psicología, quien cuenta con las competencias y conocimiento para poder direccionar y brindarle la asesoría adecuada al personal. El personal que asistió obtuvo su certificado en primeros auxilios psicosociales.

Nota: El material de apoyo y listado de asistencia se encuentran en el Anexo 1.

Liderazgo y Tipos de Liderazgo:

Dadas las recomendaciones del comité de convivencia laboral, los días 17 y 19 de septiembre se dio la capacitación sobre liderazgo y tipos de liderazgo para el personal administrativo y los supervisores del contrato, esto con el fin de poder instruirlos en las capacidades, habilidades y conocimientos que debe de tener un buen líder, para mejorar la comunicación asertiva y la percepción de la dirección con los trabajadores y operadores de seguridad.

Nota: El material de apoyo y listado de asistencia se encuentran en el Anexo 2.



Listado de Asistencia Capacitación Liderazgo y Tipos de Liderazgo						
No.	Marca Temporal	Participación	Nombres y Apellidos Completos	No. Documento	Cargo	Ciudad
1	8/17/2024 14:48:24	5/5	LUIS ERIC RODRIGUEZ	4284914	Supervisor	Yopal
2	8/17/2024 14:51:45	5/5	Henry Torres Maldonado	100754456	Supervisor	Yopal
3	8/17/2024 14:51:45	4/5	Joselin Sanguino Moreno	17347377	Supervisor	MBO
4	8/17/2024 14:52:02	5/5	Juan Carlos Lora	3434388	Supervisor	Yopal
5	8/17/2024 14:52:42	5/5	Fernan Garcia Martinez	111168330	Supervisor	Yopal
6	8/17/2024 14:52:43	5/5	MARTHA VARELA JIMENEZ	4743581	Supervisor	Yopal
7	8/18/2024 15:04:28	4/5	Esteban Andres Chacon Perez	125386220	Supervisor	Villavicencio
8	8/18/2024 15:04:55	4/5	Yohana Mercedes Velazquez	118344168	Administrativa	Puerto Carpio
9	8/18/2024 15:04:59	4/5	Alvaro Huertas Rios	8859075	Supervisor	Villavicencio
10	8/18/2024 15:05:01	5/5	ROMANE GARCIA MONTALEGRO MEJIA	1010157767	Administrativa	Villavicencio
11	8/18/2024 15:05:14	5/5	Yago Antonio Ortiz Quiroz	7104489	Supervisor	MBO
12	8/18/2024 15:05:17	5/5	Alvaro Juan Rodriguez Rodriguez	103845215	Supervisor	MBO
13	8/18/2024 15:05:17	4/5	Gustavo Caballero Torres	110880111	Supervisor	Yopal
14	8/18/2024 15:05:34	5/5	JORGE ENRIQUE BERRA	8320318	Supervisor	Villavicencio
15	8/18/2024 15:07:38	5/5	CARLOS HERNAN CRUZ LOPEZ	11471688	Administrativa	Villavicencio
16	8/18/2024 15:09:17	5/5	Edison Asmar Taborda Rey	102233288	Supervisor	Villavicencio
17	8/18/2024 15:10:19	4/5	Edwin Castañeda Cruz	30837676	Supervisor	Puerto Carpio
18	8/18/2024 15:14:08	4/5	MARTHA JULIA JIMENA CARRASCO VARGAS	1032461801	Administrativa	Magda

Reinducción en SST:

De manera presencial se capacito al personal de la ciudad de Villavicencio en los temas pertinentes del sistema de seguridad y salud en el trabajo, recordándoles sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, el tratamiento y controles que se hacen para mitigarlos, las políticas de SST, política de uso de la fuerza y prevención de adicciones, decálogo de seguridad, los memorando emitidos (Incapacidades, participación en actividades y solicitud de documentos) e información sobre el programa de bienestar.

A. SEGUIMIENTOS MEDICOS Y RECOMENDACIONES

Como parte de las responsabilidades y deberes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT, se realiza mensualmente la emisión de recomendaciones médicas tanto para el nuevo personal que ingresa y que su examen médico lo refiere, como para el personal que retorna de una incapacidad medica igual o superior a 30 días.

Tabla 1. Recomendaciones Médicas en septiembre

Tabla 1. Recomendaciones Médicas en Septiembre

Nombres	Ciudad	Motivo	Fecha de Emisión de Recomendaciones
Deneyer Duarte Gutiérrez	Yopal	Post-incapacidad	06/09/2024
Sandra Patricia Torres Rodríguez	Yopal	Ingreso	19/09/2024
David Jose Mercado Sarmiento	Yopal	Ingreso	24/09/2024
Heinsohn Velasco Parrado	Villavicencio	Post-incapacidad	24/09/2024

Con respecto al señor Deneyer Duarte de la ciudad de Yopal ingreso sin restricciones para su puesto de trabajo, solo continua con recomendaciones de control a especialistas con su médico de la EPS. No obstante, el señor Heinsohn Velasco, operador de seguridad de la ciudad de Villavicencio ingresa con restricciones y recomendaciones de acuerdo al examen post-incapacidad realizado por parte de la empresa de seguridad, en el cual es de señalar que debe de permanecer tres (3) meses en el mismo puesto – Alfa 11 del aeropuerto



Vanguardia, dado que es el que más se ajusta para velar por su seguridad y salud.

B. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

En este mes se presentó un (1) accidente de trabajo, en la ciudad de Puerto Carreño con la operadora de seguridad Daris Yoneyda Riveros Rivas, el día Miércoles 11 de septiembre sobre las 11:15 am, en donde la trabajadora al desplazarse para ir a abrir la puerta vehicular durante su recorrido se cae dado un mal paso. El día del evento el trabajador se dirigió al hospital para su revisión en el cual en las horas de la tarde le dieron el concepto de salida en buen estado de salud, confirmando que correspondió a un accidente leve en el cual solo se presentaron heridas superficiales por la caída. Adicionalmente la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365 hasta la fecha ha ejecutado las siguientes actividades:

- **FURAT** (formato único de reporte de accidentes de trabajo): Reportado el 12 de septiembre.
- **Investigación del AT** (Accidente de Trabajo): El equipo para investigar del accidente de trabajo se reunió el jueves 19 de septiembre para validar porque se presentó el accidente de trabajo (AT), cuáles son los controles que se van a emitir y las lecciones aprendidas que se deben de compartir con el personal.
- **Seguimiento al trabajador**: Desde el momento del accidente hasta la fecha el área de seguridad y salud en el trabajo se ha mantenido en constante comunicación con el trabajador para validar su estado de salud, a pesar de que este fue leve, mientras la ARL autoriza la orden de sus exámenes diagnóstico.
- **Lecciones Aprendidas**: Dentro de las recomendaciones del equipo investigar se emitieron dos planes de acción dentro de los cuales comprende la socialización de las lecciones aprendidas tanto con los operadores de medios tecnológicos como el personal en el momento de un accidente de trabajo.

C. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio del programa de estadísticas del Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la U.T. Aeronáutica PSC 365 el área de seguridad y salud en el trabajo hace un seguimiento a las ausencias del personal de manera mensual para conocer cómo se encuentra el estado de salud de sus trabajadores y si estos necesitan de algún apoyo por parte de la empresa. De igual forma esto ayuda a llevar un seguimiento y control de los indicadores de ausentismo exigidos por la normatividad colombiana del Decreto 1072 y Resolución 0312, en estos se tienen en cuenta: ausentismo por incapacidad médica de origen común, incapacidad medica por accidente de trabajo, licencias y calamidad personal.



Tabla 2. Ausentismo por SST del mes de Septiembre

Luagres de Trabajo	Incapacidad Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Licencia de Luto	EL	Calamidad Domestica	Total
Villavicencio	7	0	0	0	0	7
Yopal	6	0	0	0	1	7
Mitú	4	0	0	0	0	4
Puerto Carreño	1	1	0	0	1	3
Puerto Inirida	0	0	0	0	0	0
San Jose del Guaviare	0	0	0	0	0	0

Teniendo en cuenta estas estadísticas, Villavicencio y Yopal tuvieron la misma cantidad de usencias con un total de 7 unidades y/o personas en mes. No obstante, a pesar de que en Villavicencio se presentaron más usencias por incapacidad médica en el aeropuerto El Alcaraván de Yopal se tuvo más días de ausentismo dado que el personal se incapacito por enfermedades más delicadas que requirieron mayores tiempos de recuperación.

D. COMITES

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST Para el 04 de octubre del presente año, se tiene agendada la reunión con el COPASST junto con el representante del SG-SST por parte de la UT Aeronáutica PSC 365, para revisar los temas correspondientes en cuanto a:

- ✓ Revisión de las capacitaciones ejecutadas
- ✓ Caso de accidente de trabajo, y el estado actual del trabajador.
- ✓ Revisión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) que se tenían estipulados y/o se presentaron en el mes con respecto al comité.
- ✓ Socialización de las actividades a ejecutar en el mes de octubre con respecto a la entrega del informe de ergonomía y sonometrías, así como
- ✓ Entrega del informe de encuesta de morbilidad sentida.
- ✓ Informe de las inspecciones realizadas en los puestos de Villavicencio.
- ✓ Seguimientos médicos al personal que se incapacitó más de 30 días ya que hubo un incrementó de ausencia por incapacidad general.

Comité de Convivencia Laboral - COCOLA

En el mes de septiembre no se presentaron quejas ante el comité de convivencia laboral, por lo cual siguiendo con el plan de trabajo el COCOLA se reunirá en la segunda y/o tercera semana de octubre como parte de su cumplimiento trimestral para validación de las actividades ejecutadas en el trimestre.

E. OTRAS ACTIVIDADES

Análisis de Puesto – Ergonomía

Teniendo en cuenta que las actividades realizadas por el personal de vigilancia y seguridad



IGDR24-009

A24-22001419L6H322

se dan en jornadas de 12 horas con posturas mantenidas tanto bípedas como sedantes, es necesario identificar, evaluar y controlar el peligro y riesgo biomecánico al que está expuesto el personal para evitar que con la ejecución de sus labores desarrollen desordenes musculoesqueléticos. Por lo cual, dando cumplimiento al plan de trabajo del SG-SST se ejecutó en el mes de septiembre el análisis de puestos de trabajo de los cargos y/o perfiles manejados en el contrato para determinar su nivel de exposición, probabilidad y riesgo.

UNIÓN TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365			
INSPECCIÓN PUESTO DE TRABAJO UNIÓN TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365 (Ergonomía)			
OFICINA / CIUDAD	Villavicencio	FECHA DE INSPECCIÓN	24/09/2024
SEDE / PUESTO	Aeropuerto Vanguardia	TIPO DE SERVICIO	☐ AVIACIÓN ☒ SIN AVIACIÓN
DIRECCIÓN	Alo 4 - Filtro de Alcantara	JORNADA	12 HORAS
INFORMACIÓN GENERAL			
Si existe el peligro, marque con una 'X' en la casilla si, de lo contrario marque No			
FOTOGRAFÍAS	SI	NO	N/A
LATERAL	X		
INTERIORES	X		
UBICACIÓN DEL TECLADO, MONITOR Y MOUSE	X		Pantalla de scanner tipo X
PUESTO EN GENERAL	X		
POSTURA DE PIE EN DIFERENTES POSICIONES (GUARDAS)			
AGACHADO	X		
RECTO	X		
DOBLADO	X		
Los operadores de seguridad de filtro de Alcantara realizan las tareas de inspección de equipaje y personal por medio del scanner de rayos X y de el panel (panel de control de vuelo). Para tanto dentro de este puesto hay 5 tareas que deben de realizar el personal:			
1. Verificar documento: El tripulante entra en la puerta de ingreso validando el pase de identidad con el documento de identidad, abre y cierra la puerta de ingreso.			
2. Anular: Si la persona que solicita el pase de identidad no está en la lista de pasajeros, se le indica que se retire de la zona de control de acceso.			
3. Inspección preliminar: Si la persona que solicita el pase de identidad no está en la lista de pasajeros, se le indica que se retire de la zona de control de acceso.			
4. Operador de rayos X: Tripulante que se encarga de la inspección de la maleta de mano y de la maleta de equipaje por el monitor.			
5. Controlador de Pasaje: Una vez el scanner pasa por la maleta de mano, se le indica al pasajero que se retire de la zona de control de acceso y que se retire de la zona de control de acceso.			
CUESTIONARIO			
Firma del escritor	X		Firma

Esta información se obtuvo al ir el profesional Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ) de la unión temporal a la ciudad de Villavicencio – Aeropuerto Vanguardia, los días 24 y 25 de septiembre a hacer las respectivas mediciones higiénicas de un operador de seguridad de filtro, en puesto fijo, operador de medios tecnológicos y supervisor tal y como se evidencia en las imágenes adjuntas y formatos. Esta información es compartida al ergónomo con licencia en SST de la ARL para que ingrese la información a los modelos establecidos por la OIT y haga el respectivo análisis del puesto.

Mediciones Higiénicas – Sonometrías

Uno de los peligros y riesgos identificados a los cuales hay que hacerle el debido tratamiento y control es el físico en cuanto al ruido, dado que, al prestar los servicios de vigilancia y seguridad en los aeropuertos, los trabajadores se encuentran expuestos a niveles de ruido cuyos decibeles superan los límites máximos permisibles. No obstante, se debe de establecer el tiempo de exposición, los decibeles, tipo de ruido y si la protección auditiva que tienen el personal es la adecuada.

Por ello, el 28 de septiembre se inició con las mediciones higiénicas de sonometrías por medio de un proveedor de la ARL (quien cuenta con el profesional, ingeniero con especialización en seguridad y salud en el trabajo) en el Aeropuerto El Alcaraván en Yopal, realizando la toma de 5 mediciones en diferentes puntos: Alcaraván 3 - Cabecera 0.5, Alcaraván 8 - Bahía 2-3, Alcaraván 10 - Entrada Bahía, Alcaraván 25 - Plataforma Norte y Alcaraván 13 - 17 Filtro 1.



Está pendiente las sonometrías en los otros aeropuertos de Mitú, Villavicencio y Puerto Carreño, las cuales continuaran en el mes de octubre. De igual forma para finales de dicho mes, está programado la entrega del informe final de dichas mediciones con las respectivas recomendaciones y conclusiones.

Respuesta a PQRS

La Aerocivil, específicamente de la dirección del Aeropuerto Vanguardia de la ciudad de Villavicencio, nos requiere para que contestemos una PQRS puesta ante la entidad por un pasajero que llegaba de Bogotá a Villavicencio, en la cual manifiesta que hubo agresión a su esposa por parte de uno de los operadores de seguridad.

Teniendo en cuenta esto, desde el área de seguridad y salud en el trabajo se envía la documentación solicitada por el pasajero y la Aerocivil con respecto al trabajador en cuanto a las capacitaciones realizadas, programa de capacitaciones de la empresa, investigación del evento y demostración de que el trabajador involucrado cuenta con todos sus cursos al día que demuestran sus competencias, habilidades e idoneidad, demostrando que actuó de acuerdo a la situación de manera adecuada.

Inspecciones a Puesto de Trabajo – Villavicencio

Dentro de las visitas programadas a los puestos de trabajo por parte del área de seguridad y salud en el trabajo, se llevó a cabo en el mes de septiembre las correspondientes al Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio durante los días 24 y 25. En esta se actualizaron las inspecciones de identificación de peligros y riesgos de los puestos y se emitieron las respectivas recomendaciones a los trabajadores, supervisores y coordinador del contrato para realizar de manera inmediata, como es el caso del cambio de las chapuzas de los puestos armados y el retiro de unas sillas en mal estado de puesto de trabajo como Alfa 16, Alfa 17 y Alfa 19.



IGDR24-009

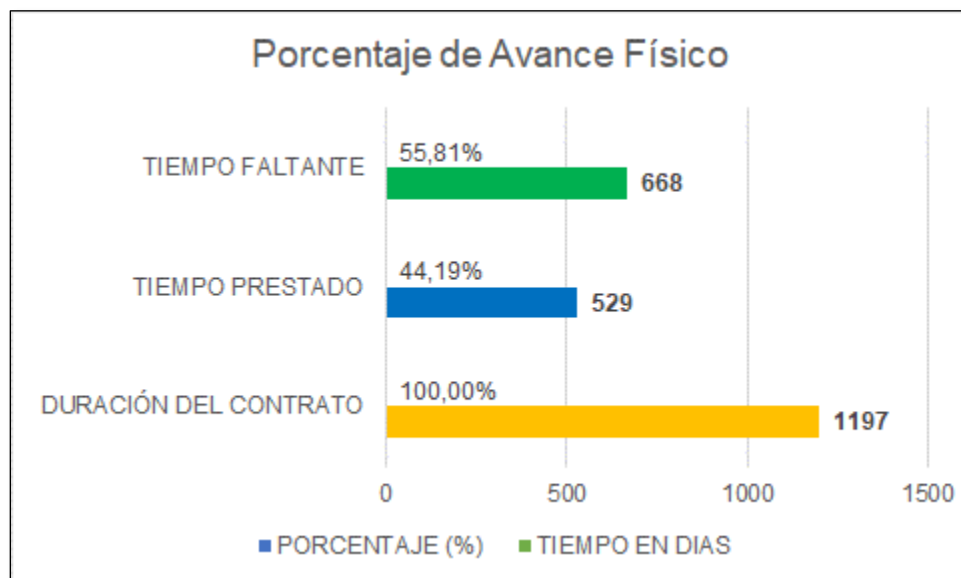
A24-22001419L6H322



Adicionalmente se emitió un informe a la gerencia del aeropuerto en donde se mencionan las actividades realizadas y las recomendaciones en cuanto a infraestructura que se les sugieren para continuar manteniendo el adecuado estado de salud y seguridad de los trabajadores

10. Porcentaje de avance físico.

CONCEPTO	TIEMPO EN DIAS	PORCENTAJE (%)
Duración del Contrato	1197	100,00%
Tiempo Prestado	529	44,19%
Tiempo Faltante	668	55,81%





11. Novedades Relevantes

a) Estados CCTV

En Villavicencio hay 19 cámaras en total.

Con sistema Indigo Visión hay (15 cámaras fijas y 4 cámaras PTZ) operativas todas sin novedad, estas cámaras están a cargo del contrato de seguridad.

En Puerto Carreño hay 26 cámaras en total

Con sistema Indigo Visión ubicadas en la terminal provisional 26 cámaras operando todas sin novedad especial.

En Mitú hay 24 cámaras en total

Con sistema Indigo Visión hay (19 cámaras tipo domo fijas y 5 cámaras PTZ), a la fecha están operativas 18 cámaras y se tiene novedad con 06 cámaras, así: cámara fija número [018] ubicada en la entrada del data center, la cual dejó de funcionar, a tarves del contratista Aspída se revisó y el diagnóstico es que debe ser cambiada por daño físico, gestión que ya se realizó y la cámara ya está en sitio para ser instalada. Así mismo se presentó falla en las siguientes cámaras que dejaron de transmitir. Cámara número fija [011] salida de pasajeros, cámara número fija [015] bodega, cámara número fija [016] plataforma, cámara número fija [019] bomberos, cámara número fija [024] PTZ bomberos, para reestablecer esta falla se está revisando en busca de establecer el daño para su respectivo mantenimiento correctivo.

En Yopal hay 69 cámaras en total

Con sistema Indigo Visión hay (12 Domos PTZ, 01 cámara PTZ color y 56 cámaras fijas) de las cuales 02 cámaras están fuera de servicio: Cámara fija 001 ubicado ingreso vehicular puesto 12 (fue retirada), Domo 053 ubicado avenida entrada No. 1 sur (fue retirado), Domo 048 parqueadero público continua fallas imagen color desde el día 04/06/2022, Cámara fija 007 torre control y pasillo fuera de servicio, Joystick marca Indigo Visión, serie 1885418, asignado al servicio del CCTV fue reparado el día 04/07/2024 y quedó nuevamente fuera de servicio el día 20/07/2024.

- i. El día 05 de septiembre del 2024 siendo las 06:20 horas en la sala de embarque del aeropuerto El Alcaraván – Yopal, vuelo de Avianca 4872 saliente de Yopal destino a Bogotá y CLIC 9011 saliente de Yopal a Bogotá, en el cual se encontró en el filtro 1 maquina RX puesto Alcaraván 13 por el operador de seguridad Cuellar Andres un arma en uno de los equipajes de un pasajero.





- ii. El día 05 de septiembre del 2024, se realiza una reunión con la gerente Luz Santiago y el equipo de supervisión vinculado con la coordinación regional, para hablar sobre acciones a tomar con la coyuntura nacional como lo fue el Paro Nacional.
- iii. El día 10 de septiembre del 2024 se realiza reunión con la Doctora Luz Miryam Santiago y la Policía Nacional, esta coordinación, donde se trataron temas de seguridad aeroportuario, donde la Policía Aeroportaria se comprometió a estar más pendiente de las actividades que se suscitan especialmente en horas de la madrugada cuando los clientes, llegan a abordar su avión, entre otros temas de carácter obligatorio.
- iv. El día 15 de septiembre de 2024 se brinda retroalimentación al personal de las salas de abordaje sobre, la función de las máquinas de RX, arco detector de metales y detector manual; los procedimientos que se deben realizar en las salas el RAC 160, corrigiendo falencias para tener procedimientos con profesionalismo, así mismo se hace énfasis en los elementos incautados, no permitidos, al ingreso de la sala de abordaje, el aforo de estos elementos, pasos a seguir, cuándo se puede presentar el contraflujo y el principio de la facilitación, entre otros.
- v. El día 20 de septiembre del 2024 se reciben tarjetas de Factor Humano para 79 unidades de los dispositivos de los aeropuertos Vanguardia siendo 42 de ellos y 37 tarjetas del aeropuerto Alcaraván.
- vi. El día 21 de septiembre de 2024, en horas de la tarde se realiza retroalimentación al personal de seguridad, en los puntos de ingreso a aéreas restringidas y plataforma alfa 8 ingreso vehicular, alfa 2-3-4 salas de abordaje y alfa 13 ingreso vehicular, se les recuerda que verifiquen los 2 documentos válidos para pasajeros, se les recuerda cómo se debe utilizar el detector manual y la instrucción de cómo se debe verificar el arco detector de metales como lo indica el RAC 160.
- vii. El día 23 de septiembre de 2024 se realiza capacitación a los operadores de seguridad sobre peligro aviario onde aclaran dudas inquietudes de los diferentes programas que desarrollan dentro y fuera de las instalaciones del Aeropuerto, y la importancia de informar y reportar cualquier novedad que se presenten dentro de las instalaciones.
- viii. El día 23 al 24 de septiembre del 2024 se recibió visita de la profesional de seguridad y salud en el trabajo Natalia Gutiérrez de la U.T. Aeronáutica PSC 365 realizando inspección de los puestos de trabajo y capacitación sobre reinducción del SG-SST
- ix. El día 24 y 25 septiembre de 2024 se realizó reunión de capacitación con todo el personal de seguridad. Donde la HSEQ de la U.T. Aeronáutica PSC 365 Natalia Gutiérrez realiza la capacitación SST Seguridad y salud en el trabajo, da a conocer las normativas, los riesgos, las medidas preventivas, bienestar y recomendaciones.



12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato

Se realizó visita a los puestos por parte del coordinador general del contrato al aeropuerto Vanguardia de la ciudad de Villavicencio desde el 24 al 27 de septiembre del 2024.



Imagen 1. Reunión con el personal de seguridad del aeropuerto Vanguardia.



Imagen 2. Punto vulnerable por obra junto a instalaciones del SAR.



Imagen 3. Visita a los puestos de seguridad del aeropuerto Vanguardia.

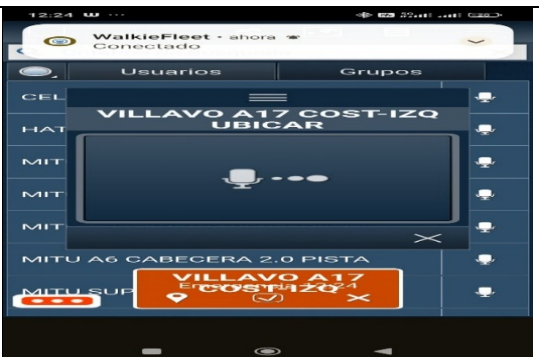


Imagen 4. Pruebas de botón de pánico en los puestos de seguridad del aeropuerto Vanguardia



Imagen 5. Recorrido por todas las áreas del aeropuerto Vanguardia.



Imagen 6. Reunión con el equipo de supervisión de seguridad del aeropuerto Vanguardia.



13. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos. (Archivo anexo en Excel).

14. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.

Atentamente,

ING. CARLOS HERNÁN CRUZ LÓPEZ
Coordinador General Regional Oriente
Unión Temporal Aeronáutica PSC 365

Listado de Asistencia Capacitación Salud Mental y Primeros Auxilios Psicosociales

No.	No. CEDULA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO	CIUDAD
1	86074331	GOMEZ PRADA JONH ARNULFO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
2	1007394891	CELIS QUINTERO YORIBIS URIEL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
3	93377257	PEÑALOZA OSPITIA JOHN JAIRO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
4	1121881489	GUTIERREZ JIMENEZ MICHAEL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
5	1030546478	TORRES BENAVIDES CRISTIAN ORLANDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
6	7361939	ZULUAGA LEON HAROLD ALBERTO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
7	17343825	BOHORQUEZ BONILLA JORGE ELI	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
8	10195561	AGUDELO FIGUEROA DIEGO DE JESUS	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
9	86049363	DIAZ RODRIGUEZ CARLOS JULIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
10	86055164	CARDENAS MESA LUIS FERNANDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
11	7363304	ORTIZ LOMBANA NARCISO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
12	17347863	PAGOTTE BARRERA VICTOR RAUL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
13	11410568	ZAMBRANO LEON CARLOS TOMAS	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
14	1119512393	GUTIERREZ AVELLANEDA ELVIS JOSE	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
15	3276419	AVILA BOBADILLA OSCAR	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
16	17267177	ORJUELA HERNANDEZ ANTONIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
17	17338893	VELASCO PARRADO HEINSOHN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
18	1121817465	PARDO DIAZ GERMAN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
19	479387	CASTRO PARRADO LUIS EDUARDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
20	17340854	VELASQUEZ HERNANDEZ ALONSO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
21	17547400	BENITEZ ROZO WILSON	V.O.R Pompeya	POMPEYA
22	1121939543	NAVARRO IBAGON JOSE FERNEY	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
23	1122646825	ECHVERRIA GARZON JONATHAN ANDRES	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
24	86080282	MUÑOZ SANCHEZ JOSE NORBERTO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
25	86066663	ANDRADE OSCAR FERNEY	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
26	35260671	GIRALDO POVEDA AURA MILENA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
27	41057891	MARIN PAGUEÑO GRICELA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
28	86058821	ALAYON PEÑA HUGO FERNANDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
29	52539989	MACHADO ESPINOSA DERLI	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
30	17414444	JIMENEZ REYES ANTONIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
31	17324933	BLANCO PEREZ JORGE ENRIQUE	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
32	86071298	BURGOS BAQUERO JAIVER ALEXANDER	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
33	40385810	CASTILLO PIÑA CLAUDIA ISABEL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
34	1006858913	GAMEZ MORALES ANDERSON STEVEN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
35	79849787	GUTIERREZ PEREIRA FREDY HUMBERTO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
36	79184971	GUTIERREZ RIOS NELSON LEONEL	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
37	16930207	HERNANDEZ QUINTERO ANDRES FELIPE	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
38	17291753	MARTINEZ CESPEDES LUIS EDUARDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
39	1121714275	LEON SANCHEZ HERLAN EDUARDO	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
40	1121718608	GONZALEZ RESTREPO HERBIN PEDRO	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
41	17356627	CASTRO CLAVIJO RODRIGO	Aeropuerto San Martín	SAN MARTIN
42	17358136	PALOMA CORTES LUIS FREDY	Aeropuerto San Martín	SAN MARTIN
43	14396198	PEÑA MENESES JUAN CAMILO	Aeropuerto de San Martín	SAN MARTIN
44	1125469583	GONZALEZ RESTREPO FERNEY ALEXANDER	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
45	19003173	MORA CASTILLO MICHAEL	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
46	1122647555	MONDRAGON GARZON CARLOS ANDRES	V.O.R Pompeya	POMPEYA
47	17348551	NEIRA MORA FREDY YESID	V.O.R Pompeya	POMPEYA
48	17419414	PEÑA CASTILLO FRANKLIN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
49	1073238004	BAEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
50	1086332950	DORADO PASAJE CARLOS MAURICIO	V.O.R Inirida	PTO INIRIDA
51	86065173	MATALLANA MEDINA DIEGO ANDRES	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
52	40333232	PARRA RODRIGUEZ LEIDY JHOHANNA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
53	91479176	LEAL MEJIA LINDER MELLER	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
54	17653687	TORRES MENDEZ NORBERTO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
55	1010157757	MONTEALEGRE MEJIA IVONNE DAHIANA	OFICINA	VILLAVICENCIO
56	5825008	PABON PULIDO JOSE NILSEN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
57	1109388774	PARRA HOSPICIO CIRO ALFONSO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
58	88168270	LOPEZ RIVERA PEDRO ANTONIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
59	1234789198	MINA ZUÑIGA DAIRÓ GONZALO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
60	86088235	RIVEROS ANZOLA EDWARD GONZALO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
61	1121886494	CARRION REYES EVIN NEIDER	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
62	1069898749	MORERA CORTES VICTOR ORLANDO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
63	1121960398	GONZALEZ ALONSO SERGIO ESTEBAN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
64	93293618	SIERRA JORGE ENRIQUE	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
65	1022332986	TABORDA REY EDICSON ASMED	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
66	18202265	Sodre Ferreira Jose Roberto	AEROCIVIL MITU	MITU
67	1125476620	Gonzalez Barroso Aida Luz	AEROCIVIL MITU	MITU
68	1007309964	Cohecha Patiño Martha Juliana	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
69	1006978016	Souza Restrepo Marco Luis	AEROCIVIL MITU	MITU
70	13495716	Gonzalez Salazar German Augusto	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
71	1006964735	Madrid Gomes Shirley Jeniker	AEROCIVIL MITU	MITU
72	86051678	Ulloa Castañeda Fredy Leonardo	AEROCIVIL MITU	MITU
73	1115865974	Castañeda Jimenez Jose David	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
74	1007310435	Riveros Rivas Daris Yuneyda	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
75	1127393932	Bernal Sanchez Jhor Estiven	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
76	30938190	Mireles Avella Nilfa Zuley	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
77	1192731605	Garcia Montilla Edwin Humberto	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
78	1193049769	Montoya Yaguidua Yurleisy	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
79	1125004236	Ponton Galviz Hamilton	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
80	1127387289	Davila Lopez Jorge Nubiel	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
81	1127383563	Eslabas Gaitan Arlina Senayda	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
82	1022364629	Marin Garcia Suleima	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
83	18263725	Mendoza Moises Leopoldo	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
84	1127389121	Gonzalez Vargas Yan Luis	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
85	1125473095	Martinez Romero Roberto Carlos	AEROCIVIL MITU	MITU
86	1121962674	Ramirez Sanchez Irlen Manuel	AEROCIVIL MITU	MITU
87	41250592	Hernandez Castillo Vidalia	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
88	7818648	ñustes Salazar Oscar	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
89	1127383248	Rodriguez Silva Lina Sofia	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
90	1121827452	Ramirez Ojeda José Wilmar	AEROPUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
91	80137367	Gaitan Yate Jairo	AEROPUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
92	52896820	Talga Crianza Claudia Georgina	AEROCIVIL MITU	MITU
93	18205113	Silva Bernal Jaime Orlando	AEROCIVIL MITU	MITU
94	18205495	Valencia Ramirez Luis Crijalba	AEROCIVIL MITU	MITU
95	1089746086	Martinez Velez Victor Hugo	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
96	1005059010	Rios Buitrago Pedro Alexander	AEROPUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
97	1127389635	Rojas Moreno Michael Stick	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
98	1125471116	Jaramillo Cordero Alber Vladimir	AEROCIVIL MITU	MITU
99	1125469555	Rodriguez Sanchez Alcides Fernando	AEROCIVIL MITU	MITU

100	1006978547	Parra Valencia Tarsicio	AEROCIVIL MITU	MITU
101	1125468606	Restrepo Valencia Rene Alexander	AEROCIVIL MITU	MITU
102	1007329962	Acuña Diaz Maria Nella	AEROCIVIL MITU	MITU
103	18202943	Guerrero Camacho John Jairo	AEROCIVIL MITU	MITU
104	1125473871	Sanabria Moreno Jonatan	AEROCIVIL MITU	MITU
105	1125471427	Cordero Villegas Juan David	AEROCIVIL MITU	MITU
106	18205243	Sanchez Uribe Milton Antonio	AEROCIVIL MITU	MITU
107	18205711	Ramirez Gonzales Orlando De Jesus	AEROCIVIL MITU	MITU
108	18205691	Aleman Mejia Juan Antonio	AEROCIVIL MITU	MITU
109	18204729	Rodriguez Gonzales Damian	AEROCIVIL MITU	MITU
110	18202302	Quevedo Aguiá Jose Florian	AEROCIVIL MITU	MITU
111	18202925	Perez Villa Adolfo	AEROCIVIL MITU	MITU
112	1125472591	Arango Portura Richard Alonso	AEROCIVIL MITU	MITU
113	1123860765	Huertas Alfonso Yilber Alfonso	AEROCIVIL MITU	MITU
114	18204189	Borrero Gomez Jairo Yesid	AEROCIVIL MITU	MITU
115	1127385021	Perez Angulo Belkis Gregoria	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
116	1127382651	Miranda Gutierrez Eiber Aleisi	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
117	1127389966	Bernal Sanchez Wilber Antonio	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
118	1127382892	Guacavare Marin Nancy Yaneth	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
119	30937688	Garcia Beltran Adriana	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
120	1039452615	Rodriguez Rodriguez Armando Junior	AEROCIVIL MITU VIGILANTE	MITU
121	1125472281	Jaramillo Rodriguez Wilson Fredy	AEROCIVIL MITU	MITU
122	1125473029	Lopez Reyes Nelson Abelardo	AEROCIVIL MITU	MITU
123	1088281384	Lerma Ospina Deivy Johan	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PUERTO ASIS PUTUMAYO
124	7363911	Pan Cisneros Miller Yamil	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
125	16863175	Meneses Mora Giovanni	AEROCIVIL MITU	MITU
126	18261516	Martinez Francisco Wilson	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
127	52269069	Alfonso Chaparro Claudia	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
128	69802056	De La Espriella Correa Luz Mery	AEROCIVIL MITU SUPERVISOR	MITU
129	41255495	Marin Contreras Maria Lucrecia	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
130	7365422	Hurtado Lopez Ylson	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
131	30937676	Castañeda Cruz Mayerlin	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
132	18261559	Baron Marin Cristobal	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
133	18262892	Chavez Pedro Alvis	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
134	18262001	Niño Baldivia Hector Alfonso	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
135	1127389692	Agaton Tumay Jose Alexander	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
136	1127383499	Cuellar Romero Policarpo	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
137	1115850280	Riay Cotinchara Jose Albeiro	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO
138	6965262	GOMEZ CHITIVA NELSON GERMAN	aerocivil yopal	YOPAL
139	1118649005	TONCON TORRES CARLOS HUMBERTO	aerocivil yopal	YOPAL
140	80222107	UVA HERRERA JOSE WALTER	aerocivil yopal	YOPAL
141	1118559076	ALARCON TUMAY NELSON URIEL	-	-
142	7365349	COBA GUAY WALTER	-	-
143	74770268	SANDOVAL SUAREZ GUILLERMO	aerocivil yopal	TABLON DE TAMARA
144	74847870	GARCIA GARRIDO FABIO	-	-
145	1116664038	GÓMEZ OROS EDWIN ALONSO	-	-
146	1116664205	GUALTEROS AREVALO JOSE FERNANDO	-	YOPAL
147	1007329921	ESTRADA RESENDE JOSE DALADIER	AEROCIVIL MITU	MITU
148	10305283	ANDRADE OROZCO HAROL FERNEY	-	-
149	74814827	CABULO CELY AUDI FERNANDO	aerocivil yopal	YOPAL
150	74812698	GARZON ADAN ALBEIRO	-	YOPAL
151	7366300	SANABRIA FUENTES VILMAR YESID	-	-
152	9398040	ORDUZ CONDIA TOBIAS	-	YOPAL
153	17590807	OJEDA QUINTERO ALDEMAR	-	YOPAL
154	74862591	INOCENCIO PINTO OMAR	aerocivil yopal	YOPAL
155	1116665548	SANCHEZ MOTA NESTOR IVAN	aerocivil yopal	YOPAL
156	1076982706	TRUJILLO MEJIA ALDEMAR	aerocivil yopal	YOPAL
157	46643791	JIMENEZ JIMENEZ LUCIA	-	YOPAL
158	1124036841	CARDOZO CABRERA MAYURI	-	-
159	47439885	ZAQUE CHAPARRO NINFA ZORAIDA	aerocivil yopal	YOPAL
160	74857872	AGUIRRE DIAZ EDILBERTO	-	-
161	1118536534	NOCUA NONTOA ROGER IGNACIO	-	-
162	9657863	GUAYANES RINCON OTONIEL	-	YOPAL
163	52394918	TALERO MESA ANGELA YANETH	aerocivil yopal	YOPAL
164	1121824330	PINZON GUTIERREZ ELENA MARIA	-	-
165	68306483	BENITEZ RODRIGUEZ MARLENY	-	-
166	1030556738	FANDIÑO BASABE LUZ ADRIANA	aerocivil yopal	YOPAL
167	9523316	BLANCO REY MANUEL EDUARDO	-	-
168	9432934	DUARTE GUTIERREZ DENEYER	-	-
169	47396088	ESTEVEZ RIVEROS EMERATRIZ	-	YOPAL
170	47431238	RODRIGUEZ BERNAL MARIA CARMENZA	aerocivil yopal	YOPAL
171	74370924	JOYA ALVARADO JOSE ALFREDO	-	YOPAL
172	1115851289	PIDIACHI VALOR ANDERSSON DALI	-	-
173	1115690782	BARBOSA PIDIACHE EIDER	-	-
174	1118538217	ALVARADO VICTOR ALFONSO	-	-
175	9659510	BERNAL PARRA DIONEL	-	-
176	74814241	AGUIRRE DIAZ MELQUICEDEC	-	YOPAL
177	1118535705	GARCIA RODRIGUEZ DIEGO MARTIN	-	YOPAL
178	16188400	MOLINA SAENZ ANDRES	-	YOPAL
179	9430554	MORALES SALAMANCA FREDY ALEXANDER	-	YOPAL
180	1118548753	TEJADA GUERRERO JONATAN FRAYMIR	aerocivil yopal	YOPAL
181	11446724	RAMOS SANABRIA RONAL ALVER	aerocivil yopal	YOPAL
182	1118544675	CUELLAR JAIMES ANDRES LIBORIO	-	-
183	6138495	SERNA JOSE ISEL	aerocivil yopal	YOPAL
184	1118533976	BURGOS JARA SULDY LORENA	-	-
185	23710322	ANGEL MORENO ANA MILENA	-	-
186	24144014	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ MERY	aerocivil yopal	YOPAL
187	1118552897	INOCENCIO CALDERON DYNA YURLEY	-	YOPAL
188	33481189	SOGAMOSO RIOS MARGARITA	AEROPUERTO YOPAL	YOPAL
189	33480444	ROMERO OVEJERO MARIA DE LOS ANGELES	aerocivil yopal	YOPAL
190	1116662805	CERON MOTTA YILMER ALEXANDER	-	-
191	1118539300	LARGO TAY DUVER ARTURO	-	YOPAL
192	74812761	GARCIA JORGE ANIBAL	-	YOPAL
193	1118166339	BERNAL MARTINEZ FERNEY	-	YOPAL
194	4284914	RODRIGUEZ LUIS ERIS	aerocivil yopal	YOPAL
195	1118535813	CARO ALVAREZ FANY ESPERANZA	-	-
196	74859454	MALDONADO PAEZ JOSE BELIVER	-	YOPAL
197	1118552727	VILLAMIZAR RIVERA JEFFERSON ARLEY	aerocivil yopal	YOPAL
198	1118555747	TRIANA MATTIA GERSON ESTITH	aerocivil yopal	YOPAL
199	47436779	CASTRO CARO FLOR ALICIA	-	-
200	4214952	DURAN LOPEZ JAISON	-	-
201	9433620	PEREZ BURGOS OSCAR ADELSO	-	YOPAL
202	1115912628	MENDOZA LOPEZ ARLEX	-	YOPAL
203	1116662227	SOGAMOSO MARTHA LUIS ALFONSO	AEROPUERTO YOPAL	YOPAL
204	8191461	REUTER CARRERO RADY ANDRES	aerocivil yopal	YOPAL
205	94388620	MARTINEZ VELASQUEZ MANUEL VICENTE	-	YOPAL
206	1116542759	VALENCIA SALCEDO JAIRO ALBERTO	aerocivil yopal	YOPAL

207	68298925	HEREDIA RUIZ AGNES RUDRYZ	-	YOPAL
208	66849305	LOPEZ JARAMILLO MARIA MAGALY	-	YOPAL
209	23726428	NIÑO SIERRA BLANCA YERICA	-	YOPAL
210	1106890111	CABALLERO TORRES GEOVANNY ISAIAS	-	-
211	47435981	JIMENEZ MARTHA YANED	-	YOPAL
212	9434388	ESTEPA CUEVAS JHON HERLEY	-	YOPAL
213	1118775021	RODRIGUEZ MEDINA BAIRON ANDRES	aerocivil yopal	YOPAL
214	17585665	ARISMENDI VARGAS ARMANDO	-	-
215	9658627	ORTIZ ACOSTA CARLOS ALBERTO	-	YOPAL
216	9691394	MEJIA BANDERA JORGE ELIECER	-	YOPAL
217	9433804	ACHAGUA PIRABAN PEDRO MARIA	-	-
218	1118530781	VASQUEZ ROJAS JHERSSON ARNOLDO	aerocivil yopal	YOPAL
219	1118545402	PIDIACHE TUMAY MARIA ZULAY	-	YOPAL
220	23937862	FUENTES SUAREZ RUT MARY	-	-
221	1072720161	LADINO GUEVARA ELKIN FERNEY	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
222	1118704097	ORTIZ VELANDIA FREDY ALEXANDER	aerocivil yopal	YOPAL
223	98511668	YEPES PRESIGA OSCAR DARIO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
224	1192748090	VASQUEZ KAROL DAYANA	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
225	1117322194	GARCIA CARDOSO KEVIN	CARIMAGUA	VILLAVICENCIO
226	74754458	MORENO GARZON FREDY MIR	aerocivil yopal	YOPAL
227	1125477125	LOPEZ TRAVIEZA PEDRO ANTHONY	AEROCIVIL MITU	MITU
228	1125477611	MARQUEZ PEREIRA ANDERSON JULIAN	AEROCIVIL MITU	MITU
229	1234791840	PEREZ MENDOZA ANGELA DORELY	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
230	1118554857	GUTIERREZ ROJAS LIZETH FERNANDA	aerocivil yopal	YOPAL
231	1007050601	SALCEDO NIÑO YENSEN DAWIN	AEROCIVIL PUERTO CARREÑO	PTO CARREÑO
232	1001971340	CAÑON RIOS KAREN YOLANDA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
233	1006810349	LOPEZ BORJA JEYSON FABIAN	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
234	1032401861	CAMARGO VARGAS MAYRA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	-BOGOTA
235	1047446855	RAMIREZ RIOS DIEGO ALEJANDRO	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
236	1234788215	CUMBALAZA RIVEROS CLARA VIVIANA	Aeropuerto vanguardia	VILLAVICENCIO
237	10125974	ROJAS RAMIREZ WILLIAM DE JESUS	VOR	Puerto Inirida

Listado de Asistencia Capacitación Liderazgo y Tipos de Liderazgo

No.	Marca temporal	Puntuación	Nombres y Apellidos Completos	No. Documento	Cargo	Cuidad
1	9/17/2024 14:49:24	5 / 5	LUIS ERIS RODRIGUEZ	4284914	Supervisor	Yopal
2	9/17/2024 14:51:45	5 / 5	Henry Yobany Maldonado Bonilla	1007854495	Supervisor	Yopal
3	9/17/2024 14:51:45	4 / 5	Jonatan Sanabria moreno	1125473871	Supervisor	Mitú
4	9/17/2024 14:52:02	5 / 5	Jhon estepa cuevas	9434388	Supervisor	Yopal
5	9/17/2024 14:52:42	5 / 5	Ferney Bernal Martínez	1118166339	Supervisor	Yopal
6	9/17/2024 14:52:43	5 / 5	MARTHA YANED JIMENEZ	47435981	Supervisor	Yopal
7	9/19/2024 15:04:28	4 / 5	Edwin Andrés Chacon Pérez	1120366220	Supervisor	Villavicencio
8	9/19/2024 15:04:55	4 / 5	Yurleisy Montoya yaguidua	1193049769	Administrativos	Puerto Carreño
9	9/19/2024 15:04:59	4 / 5	Anwar Huertas Rios	86069778	Supervisor	Villavicencio
10	9/19/2024 15:05:01	5 / 5	IVONNE DAHIANA MONTEALEGRE MEJIA	1010157757	Administrativos	Villavicencio
11	9/19/2024 15:05:14	5 / 5	Pedro antonio urrea quintero	71004699	Supervisor	Mitú
12	9/19/2024 15:06:17	5 / 5	Armando junior Rodríguez Rodríguez	1039452615	Supervisor	Mitú
13	9/19/2024 15:06:17	4 / 5	Geovanny Caballero Torres	1106890111	Supervisor	Yopal
14	9/19/2024 15:06:34	5 / 5	JORGE ENRIQUE SIERRA	93293618	Supervisor	Villavicencio
15	9/19/2024 15:07:25	5 / 5	CARLOS HERNAN CRUZ LOPEZ	11451689	Administrativos	Villavicencio
16	9/19/2024 15:09:17	5 / 5	Edicson Asmed Taborda Rey	1022332986	Supervisor	Villavicencio
17	9/19/2024 15:10:19	4 / 5	Mayerlin Castañeda Cruz	30937676	Supervisor	Puerto Carreño
18	9/19/2024 15:14:55	4 / 5	MAYRA ALEJANDRA CAMARGO VARGAS	1032401861	Administrativos	Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	968678570	9475139678	E	2024/10/08	2024/10/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$153,701,800

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AERONAUTICA PSC 3654 (93 Afiliados)																							\$169,987,270	\$27,194,100			\$171,903,945	\$6,871,700			\$173,316,174	\$6,927,900			\$171,903,945	\$7,093,000	\$0	\$0	\$48,086,700		
Centro de Trabajo: AERONAUTICA (93 Afiliados)																							\$169,987,270	\$27,194,100			\$171,903,945	\$6,871,700			\$173,316,174	\$6,927,900			\$171,903,945	\$7,093,000	\$0	\$0	\$48,086,700		
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (93 Afiliados)																							\$169,987,270	\$27,194,100			\$171,903,945	\$6,871,700			\$173,316,174	\$6,927,900			\$171,903,945	\$7,093,000	\$0	\$0	\$48,086,700		
1	CC	10195561	AGUDELO DIEGO												L					25-14	1	\$43,334	\$7,000	EPS017	1	\$43,334	\$1,800	CCF34	1	\$43,334	\$1,800	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600
2	CC	10195561	AGUDELO DIEGO												X					25-14	9	\$555,408	\$88,900	EPS017	9	\$555,408	\$22,300	CCF34	9	\$555,408	\$22,300	14-4	9	\$555,408	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$133,500
3	CC	10195561	AGUDELO DIEGO									X						X	25-14	20	\$1,277,784	\$204,500	EPS017	20	\$1,277,784	\$51,200	CCF34	20	\$1,709,768	\$68,400	14-4	20	\$1,277,784	4.350%	\$55,600	20	\$0	\$0	Si	\$379,700	
4	CC	86058821	ALAYON HUGO												X				23030	9	\$546,754	\$87,500	EPS002	9	\$546,754	\$21,900	CCF34	9	\$546,754	\$21,900	14-4	9	\$546,754	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$131,300	
5	CC	86058821	ALAYON HUGO								X							X	23030	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS002	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,766,926	\$70,700	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,500	
6	CC	1121968390	ALBARRACIN DIDIER								X								23030	13	\$831,860	\$133,100	EPS005	13	\$831,860	\$33,300	CCF34	13	\$831,860	\$33,300	14-4	13	\$831,860	4.350%	\$36,200	13	\$0	\$0	Si	\$235,900	
7	CC	1121968390	ALBARRACIN DIDIER												X				23030	17	\$1,058,230	\$169,400	EPS005	17	\$1,058,230	\$42,400	CCF34	17	\$1,058,230	\$42,400	14-4	17	\$1,058,230	0.000%	\$0	17	\$0	\$0	Si	\$254,200	
8	CC	86066663	ANDRADE OSCAR								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS002	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
9	CC	3276419	AVILA OSCAR								X								25-14	30	\$1,880,829	\$301,000	EPS037	30	\$1,880,829	\$75,300	CCF34	30	\$1,880,829	\$75,300	14-4	30	\$1,880,829	4.350%	\$81,900	30	\$0	\$0	Si	\$533,500	
10	CC	1073238004	BAEZ JUAN								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
11	CC	1125548471	BELISARIO HERNAN								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
12	CC	17547400	BENITEZ WILSON												X				23030	9	\$560,995	\$89,800	EPS008	9	\$560,995	\$22,500	CCF34	9	\$560,995	\$22,500	14-4	9	\$560,995	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$134,800	
13	CC	17547400	BENITEZ WILSON	P							X							X	23030	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS008	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,778,002	\$71,200	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$398,000	
14	CC	17324933	BLANCO JORGE								X								23020	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
15	CC	17343825	BOHORQUEZ JORGE								X								25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
16	CC	86071298	BURGOS JAIVER								X								23020	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
17	CC	1001971340	CAÑON KAREN								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS017	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
18	CC	86055164	CARDENAS LUIS								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS002	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
19	CC	1121886494	CARRION EVIN								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS005	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
20	CC	40385810	CASTILLO CLAUDIA								X								23030	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS002	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF34	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900	
21	CC	479387	CASTRO LUIS								X								23020	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS041	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	
22	CC	17356627	CASTRO RODRIGO								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
23	CC	1007394891	CELIS YORBIS												X				25-14	9	\$544,271	\$87,100	EPS005	9	\$544,271	\$21,800	CCF34	9	\$544,271	\$21,800	14-4	9	\$544,271	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$130,700	
24	CC	1007394891	CELIS YORBIS								X							X	25-14	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS005	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,764,995	\$70,600	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,400	
25	CC	1121959184	COLLAZOS DIDIER	X							X								23030	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS010	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF34	21	\$1,341,673	\$53,700	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$380,500	
26	CC	1234788215	CUMBALAZA CLARA	X							X								23030	15	\$810,898	\$129,800	EPS037	15	\$810,898	\$32,500	CCF34	15	\$810,898	\$32,500	14-4	15	\$810,898	4.350%	\$35,300	15	\$0	\$0	Si	\$230,100	
27	CC	86049363	DIAZ CARLOS								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
28	CC	1122646825	ECHEVERRIA JONATHAN								X								23030	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF34	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500	
29	CC	1112469635	ESCOBAR LEIDY								X								23030	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS005	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400	

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Página 3 de 12

110	CC	17340854	VELASQUEZ ALONSO							X						230301	10	\$638,892	\$102,300	MIN001	10	\$638,892	\$25,600	CCF34	10	\$638,892	\$25,600	14-4	10	\$638,892	4.350%	\$27,800	10	\$0	\$0	Si	\$181,300
111	CC	17340854	VELASQUEZ ALONSO								X					230301	20	\$866,667	\$138,700	MIN001	20	\$866,667	\$34,700	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	20	\$866,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$173,400
112	CC	98511668	YEPES OSCAR							X						231001	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS002	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400
113	CC	11410568	ZAMBRANO CARLOS									X				230301	7	\$406,959	\$65,200	EPS005	7	\$406,959	\$16,300	CCF34	7	\$406,959	\$16,300	14-4	7	\$406,959	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$97,800
114	CC	11410568	ZAMBRANO CARLOS							X						X 230301	23	\$1,469,451	\$235,200	EPS005	23	\$1,469,451	\$58,800	CCF34	23	\$1,876,410	\$75,100	14-4	23	\$1,469,451	4.350%	\$64,000	23	\$0	\$0	Si	\$433,100
115	CC	7361939	ZULUAGA HAROLD							X						25-14	30	\$1,919,675	\$307,200	EPS037	30	\$1,919,675	\$76,800	CCF34	30	\$1,919,675	\$76,800	14-4	30	\$1,919,675	4.350%	\$83,600	30	\$0	\$0	Si	\$544,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ZONA CASANARE (112 Afiliados)																							\$193,648,220	\$30,973,600			\$195,564,895	\$7,812,500			\$196,439,046	\$7,847,200			\$195,564,895	\$7,816,900		\$0	\$0		\$54,450,200
Centro de Trabajo: ZONA CA_SANARE05 (112 Afiliados)																							\$193,648,220	\$30,973,600			\$195,564,895	\$7,812,500			\$196,439,046	\$7,847,200			\$195,564,895	\$7,816,900		\$0	\$0		\$54,450,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (112 Afiliados)																							\$193,648,220	\$30,973,600			\$195,564,895	\$7,812,500			\$196,439,046	\$7,847,200			\$195,564,895	\$7,816,900		\$0	\$0		\$54,450,200
116	CC	74858377	ACHAGUA JAVIER									X								230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
117	CC	9433804	ACHAGUA PEDRO											X						230301	9	\$543,570	\$87,000	EPS005	9	\$543,570	\$21,800	CCF69	9	\$543,570	\$21,800	14-4	9	\$543,570	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$130,600
118	CC	9433804	ACHAGUA PEDRO								X							X		230301	21	\$1,135,257	\$181,700	EPS005	21	\$1,135,257	\$45,500	CCF69	21	\$1,558,034	\$62,400	14-4	21	\$1,135,257	4.350%	\$49,400	21	\$0	\$0	Si	\$339,000
119	CC	74857872	AGUIRRE EDILBERTO												X					230301	9	\$532,109	\$85,200	EPS037	9	\$532,109	\$21,300	CCF69	9	\$532,109	\$21,300	14-4	9	\$532,109	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$127,800
120	CC	74857872	AGUIRRE EDILBERTO									X						X		230301	21	\$1,135,257	\$181,700	EPS037	21	\$1,135,257	\$45,500	CCF69	21	\$1,549,120	\$62,000	14-4	21	\$1,135,257	4.350%	\$49,400	21	\$0	\$0	Si	\$338,600
121	CC	74814241	AGUIRRE MELQUICEDEC									X								230301	30	\$1,916,675	\$306,700	MIN002	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
122	CC	1118559076	ALARCON NELSON									X								230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
123	CC	1118538217	ALVARADO VICTOR									X								230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
124	CC	10305283	ANDRADE HAROL									X								230301	30	\$1,880,829	\$301,000	EPS005	30	\$1,880,829	\$75,300	CCF69	30	\$1,880,829	\$75,300	14-4	30	\$1,880,829	4.350%	\$81,900	30	\$0	\$0	Si	\$533,500
125	CC	23710322	ANGEL ANA												X					230301	14	\$759,943	\$121,600	EPS037	14	\$759,943	\$30,400	CCF69	14	\$759,943	\$30,400	14-4	14	\$759,943	0.000%	\$0	14	\$0	\$0	Si	\$182,400
126	CC	23710322	ANGEL ANA									X								230301	16	\$1,022,227	\$163,600	EPS037	16	\$1,022,227	\$40,900	CCF69	16	\$1,022,227	\$40,900	14-4	16	\$1,022,227	4.350%	\$44,500	16	\$0	\$0	Si	\$289,900
127	CC	1124046178	ARANGO HUMBERTO										X							230301	3	\$130,000	\$15,600	EPS005	3	\$130,000	\$0	CCF69	3	\$130,000	\$0	14-4	3	\$130,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$15,600
128	CC	1124046178	ARANGO HUMBERTO									X								230301	27	\$1,459,616	\$233,600	EPS005	27	\$1,459,616	\$58,400	CCF69	27	\$1,459,616	\$58,400	14-4	27	\$1,459,616	4.350%	\$63,500	27	\$0	\$0	Si	\$413,900
129	CC	17585665	ARISMENDI ARMANDO											X						25-14	9	\$530,678	\$85,000	EPS005	9	\$530,678	\$21,300	CCF69	9	\$530,678	\$21,300	14-4	9	\$530,678	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$127,600
130	CC	17585665	ARISMENDI ARMANDO									X							X	25-14	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS005	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF69	21	\$1,754,422	\$70,200	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,000
131	CC	1115690782	BARBOSA EIDER									X								230301	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
132	CC	86082002	BARRERA JOSE									X								230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
133	CC	68306483	BENITEZ MARLENY									X								230301	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
134	CC	9659510	BERNAL DIONEL									X								230301	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
135	CC	1118166339	BERNAL FERNEY									X								230301	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS005	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF69	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,500
136	CC	9523316	BLANCO MANUEL									X									0	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$236,800
137	CC	7364835	BLANCO MARCOS									X								230301	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
138	CC	1118533976	BURGOS SULDY									X								230301	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
139	CC	1106890111	CABALLERO GEOVANNY									X								230301	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS037	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF69	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,500
140	CC	74814827	CABULO AUDI									X								230301	8	\$501,555	\$80,300	EPS037	8	\$501,555	\$20,100	CCF69	8	\$501,555	\$20,100	14-4	8	\$501,555	4.350%	\$21,900	8	\$0	\$0	Si	\$142,400
141	CC	74814827	CABULO AUDI										X							230301	22	\$953,334	\$152,600	EPS037	22	\$953,334	\$38,200	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	22	\$953,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$190,800
142	CC	1124036841	CARDOZO MAYURI									X								230301	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS041	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
143	CC	1118535813	CARO FANY									X								230301	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900

144	CC	74857652	CASTAÑEDA JOSE						X									25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
145	CC	47436779	CASTRO FLOR						X									23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
146	CC	1116662805	CERON YILMER						X									23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
147	CC	7365349	COBA WALTER						X									23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
148	CC	1118544675	CUELLAR ANDRES						X									23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
149	CC	9432934	DUARTE DENEYER							X								23020 1	3	\$130,000	\$20,800	EPS005	3	\$130,000	\$5,200	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	3	\$130,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$26,000
150	CC	9432934	DUARTE DENEYER						X									23020 1	27	\$1,725,008	\$276,100	EPS005	27	\$1,725,008	\$69,100	CCF69	27	\$1,725,008	\$69,100	14-4	27	\$1,725,008	4.350%	\$75,100	27	\$0	\$0	Si	\$489,400
151	CC	4214952	DURAN JAISON						X									23020 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
152	CC	9434388	ESTEPA JHON						X									25-14	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS005	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF69	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,500
153	CC	9432807	ESTEPA JOSE		X				X								X	23030 1	18	\$1,150,005	\$184,100	EPS037	18	\$1,150,005	\$46,100	CCF69	18	\$1,799,382	\$72,000	14-4	18	\$1,150,005	4.350%	\$50,100	18	\$0	\$0	Si	\$352,300
154	CC	47396088	ESTEVES EMPERATRIZ						X									23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
155	CC	103056738	FANDIÑO LUZ								X							23030 1	8	\$440,715	\$70,600	EPS037	8	\$440,715	\$17,700	CCF69	8	\$440,715	\$17,700	14-4	8	\$440,715	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$106,000
156	CC	103056738	FANDIÑO LUZ							X		L						23030 1	22	\$953,334	\$152,600	EPS037	22	\$953,334	\$38,200	CCF69	2	\$86,667	\$3,500	14-4	22	\$953,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$194,300
157	CC	23937862	FUENTES RUT						X									23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPSC25	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
158	CC	1118535705	GARCIA DIEGO						X									23030 1	1	\$43,334	\$5,300	EPS005	1	\$43,334	\$0	CCF69	1	\$43,334	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,300
159	CC	1118535705	GARCIA DIEGO						X									23030 1	29	\$1,852,786	\$296,500	EPS005	29	\$1,852,786	\$74,200	CCF69	29	\$1,852,786	\$74,200	14-4	29	\$1,852,786	4.350%	\$80,600	29	\$0	\$0	Si	\$525,500
160	CC	74847870	GARCIA FAVIO								X							23030 1	9	\$552,080	\$88,400	EPS037	9	\$552,080	\$22,100	CCF69	9	\$552,080	\$22,100	14-4	9	\$552,080	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$132,600
161	CC	74847870	GARCIA FAVIO						X								X	23030 1	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS037	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF69	21	\$1,771,069	\$70,900	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,700
162	CC	74812761	GARCIA JORGE						X									23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
163	CC	74812045	GARCIA NESTOR						X									23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
164	CC	74812698	GARZON ALBEIRO						X									23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
165	CC	1116664038	GOMEZ EDWIN								X							23030 1	9	\$552,080	\$88,400	EPS037	9	\$552,080	\$22,100	CCF69	9	\$552,080	\$22,100	14-4	9	\$552,080	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$132,600
166	CC	1116664038	GOMEZ EDWIN						X								X	23030 1	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS037	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF69	21	\$1,771,069	\$70,900	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,700
167	CC	6965262	GOMEZ NELSON						X									23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
168	CC	13495716	GONZALEZ GERMAN						X									23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS005	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
169	CC	1116664205	GUALTEROS JOSE						X									23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
170	CC	7363972	GUANAY JOSE						X									23020 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
171	CC	9657863	GUAYANES OTONIEL						X									25-14	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
172	CC	1118554857	GUTIERREZ LIZETH							X								23030 1	1	\$43,334	\$5,300	EPS037	1	\$43,334	\$0	CCF69	1	\$43,334	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,300
173	CC	1118554857	GUTIERREZ LIZETH							X								23030 1	7	\$303,334	\$48,600	EPS037	7	\$303,334	\$12,200	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	7	\$303,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$60,800
174	CC	1118554857	GUTIERREZ LIZETH						X									23030 1	22	\$1,189,317	\$190,300	EPS037	22	\$1,189,317	\$47,600	CCF69	22	\$1,189,317	\$47,600	14-4	22	\$1,189,317	4.350%	\$51,800	22	\$0	\$0	Si	\$337,300
175	CC	68298925	HEREDIA AGNES						X									23030 1	9	\$575,003	\$92,100	EPS005	9	\$575,003	\$23,100	CCF69	9	\$575,003	\$23,100	14-4	9	\$575,003	4.350%	\$25,100	9	\$0	\$0	Si	\$163,400
176	CC	68298925	HEREDIA AGNES							X		L						23030 1	21	\$910,001	\$145,700	EPS005	21	\$910,001	\$36,500	CCF69	4	\$173,334	\$7,000	14-4	21	\$910,001	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$189,200
177	CC	7365422	HURTADO YLSON						X									23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPSC25	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
178	CC	1118552897	INOCENCIO DYNA						X									23030 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS005	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF69	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
179	CC	74862591	INOCENCIO OMAR						X									23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF69	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
180	CC	46643791	JIMENEZ LUCIA							X								23030 1	2	\$86,667	\$13,900	EPS005	2	\$86,667	\$3,500	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$17,400
181	CC	46643791	JIMENEZ LUCIA						X									23030 1	28	\$1,513,676	\$242,200	EPS005	28	\$1,513,676	\$60,600	CCF69	28	\$1,513,676	\$60,600	14-4	28	\$1,513,676	4.350%	\$65,900	28	\$0	\$0	Si	\$429,300
182	CC	47435981	JIMENEZ MARTHA						X									23030 1	13	\$843,986	\$135,100	EPS005	13	\$843,986	\$33,800	CCF69	13	\$843,986	\$33,800	14-4	13	\$843,986	4.350%	\$36,800	13	\$0	\$0	Si	\$239,500

183	CC	47435981	JIMENEZ MARTHA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</
-----	----	----------	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Página 7 de 12

256	CC	1127389692	AGATON JOSE								X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
-----	----	------------	-------------	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTESPágina 9 de 12

331	CC	1125473029	LOPEZ NELSON							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
332	CC	1125477125	LOPEZ PEDRO							X							25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
333	CC	1006964735	MADRID SHIRLY							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
334	CC	1125477611	MARQUEZ ANDERSON								X						23030 1	4	\$173,334	\$27,800	EPS037	4	\$173,334	\$7,000	CCF68	0	\$0	\$0	14-4	4	\$173,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$34,800
335	CC	1125477611	MARQUEZ ANDERSON							X							23030 1	26	\$1,661,119	\$265,800	EPS037	26	\$1,661,119	\$66,500	CCF68	26	\$1,661,119	\$66,500	14-4	26	\$1,661,119	4.350%	\$72,300	26	\$0	\$0	Si	\$471,100
336	CC	18204533	MARTINEZ JAIME							X							25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
337	CC	1125473095	MARTINEZ ROBERTO							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
338	CC	16863175	MENESES GIOVANNI							X							23100 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
339	CC	1006978547	PARRA TARSICIO								X						23030 1	3	\$130,000	\$20,800	EPS037	3	\$130,000	\$5,200	CCF68	0	\$0	\$0	14-4	3	\$130,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$26,000
340	CC	1006978547	PARRA TARSICIO							X							23030 1	27	\$1,725,008	\$276,100	EPS037	27	\$1,725,008	\$69,100	CCF68	27	\$1,725,008	\$69,100	14-4	27	\$1,725,008	4.350%	\$75,100	27	\$0	\$0	Si	\$489,400
341	CC	18202925	PEREZ ADOLFO							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
342	CC	18202302	QUEVEDO JOSE							X							23030 1	2	\$86,667	\$10,500	EPS037	2	\$86,667	\$0	CCF68	2	\$86,667	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$10,500
343	CC	18202302	QUEVEDO JOSE									X					23030 1	9	\$552,282	\$88,400	EPS037	9	\$552,282	\$22,100	CCF68	9	\$552,282	\$22,100	14-4	9	\$552,282	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$132,600
344	CC	18202302	QUEVEDO JOSE							X						X	23030 1	19	\$1,213,895	\$194,300	EPS037	19	\$1,213,895	\$48,600	CCF68	19	\$1,643,448	\$65,800	14-4	19	\$1,213,895	4.350%	\$52,900	19	\$0	\$0	Si	\$361,600
345	CC	1121962674	RAMIREZ IRLN									X					23020 1	9	\$541,490	\$86,700	EPS041	9	\$541,490	\$21,700	CCF68	9	\$541,490	\$21,700	14-4	9	\$541,490	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$130,100
346	CC	1121962674	RAMIREZ IRLN							X						X	23020 1	21	\$1,341,673	\$214,700	EPS041	21	\$1,341,673	\$53,700	CCF68	21	\$1,762,832	\$70,600	14-4	21	\$1,341,673	4.350%	\$58,400	21	\$0	\$0	Si	\$397,400
347	CC	18205711	RAMIREZ ORLANDO									X					23100 1	7	\$425,567	\$68,100	EPS037	7	\$425,567	\$17,100	CCF68	7	\$425,567	\$17,100	14-4	7	\$425,567	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$102,300
348	CC	18205711	RAMIREZ ORLANDO							X						X	23100 1	23	\$1,469,451	\$235,200	EPS037	23	\$1,469,451	\$58,800	CCF68	23	\$1,895,018	\$75,900	14-4	23	\$1,469,451	4.350%	\$64,000	23	\$0	\$0	Si	\$433,900
349	CC	1125468606	RESTREPO RENE							X							25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
350	CC	1125469555	RODRIGUEZ ALCIDES							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
351	CC	1039452615	RODRIGUEZ ARMANDO							X							25-14	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS037	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF68	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,500
352	CC	18204729	RODRIGUEZ DAMIAN							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
353	CC	1125473871	SANABRIA JONATAN									X					23030 1	4	\$249,340	\$39,900	EPS037	4	\$249,340	\$10,000	CCF68	4	\$249,340	\$10,000	14-4	4	\$249,340	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	Si	\$59,900
354	CC	1125473871	SANABRIA JONATAN							X							23030 1	26	\$1,687,971	\$270,100	EPS037	26	\$1,687,971	\$67,600	CCF68	26	\$1,687,971	\$67,600	14-4	26	\$1,687,971	4.350%	\$73,500	26	\$0	\$0	Si	\$478,800
355	CC	18205243	SANCHEZ MILTON							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
356	CC	1125476262	SASTOQUE MARTIN						X							X	23030 1	12	\$766,670	\$122,700	EPS041	12	\$766,670	\$30,700	CCF68	12	\$1,909,973	\$76,400	14-4	12	\$766,670	4.350%	\$33,400	12	\$0	\$0	Si	\$263,200
357	CC	18205113	SILVA JAIME							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
358	CC	18202265	SODRE JOSE							X							25-14	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
359	CC	1006979012	SOLANO LEYDI									X					25-14	15	\$920,257	\$147,300	EPS037	15	\$920,257	\$36,900	CCF68	15	\$920,257	\$36,900	14-4	15	\$920,257	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	Si	\$221,100
360	CC	1006979012	SOLANO LEYDI							X							25-14	15	\$958,338	\$153,400	EPS037	15	\$958,338	\$38,400	CCF68	15	\$958,338	\$38,400	14-4	15	\$958,338	4.350%	\$41,700	15	\$0	\$0	Si	\$271,900
361	CC	1006978016	SOUZA MARCO							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPSIC5	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
362	CC	52896820	TALGA CLAUDIA							X							23020 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF68	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
363	CC	86051678	ULLOA FREDY							X							23100 1	30	\$1,621,795	\$259,500	EPS037	30	\$1,621,795	\$64,900	CCF68	30	\$1,621,795	\$64,900	14-4	30	\$1,621,795	4.350%	\$70,600	30	\$0	\$0	Si	\$459,900
364	CC	1007455448	URIBE JOEL							X							23030 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS041	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500
365	CC	71004699	URREA PEDRO							X							25-14	30	\$1,947,659	\$311,700	EPS037	30	\$1,947,659	\$78,000	CCF68	30	\$1,947,659	\$78,000	14-4	30	\$1,947,659	4.350%	\$84,800	30	\$0	\$0	Si	\$552,500
366	CC	18205495	VALENCIA LUIS										X				23030 1	15	\$919,269	\$147,100	EPS037	15	\$919,269	\$36,800	CCF68	15	\$919,269	\$36,800	14-4	15	\$919,269	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	Si	\$220,700
367	CC	18205495	VALENCIA LUIS							X							23030 1	15	\$958,338	\$153,400	EPS037	15	\$958,338	\$38,400	CCF68	15	\$958,338	\$38,400	14-4	15	\$958,338	4.350%	\$41,700	15	\$0	\$0	Si	\$271,900
368	CC	1125477040	VILLA WILMER							X							23100 1	30	\$1,916,675	\$306,700	EPS037	30	\$1,916,675	\$76,700	CCF68	30	\$1,916,675	\$76,700	14-4	30	\$1,916,675	4.350%	\$83,400	30	\$0	\$0	Si	\$543,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Página 11 de 12

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	968678570	9475139678	E	2024/10/08	2024/10/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$153,701,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				300	\$87,333,600	\$0	\$0	\$87,333,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$2,931,600	\$0	\$0	\$2,931,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	46	\$13,621,500	\$0	\$0	\$13,621,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	209	\$60,249,900	\$0	\$0	\$60,249,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	35	\$10,530,600	\$0	\$0	\$10,530,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				302	\$22,189,100	\$0	\$0	\$22,189,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	302	\$22,189,100	\$0	\$0	\$22,189,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				302	\$22,201,900	\$0	\$0	\$22,201,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	93	\$6,927,900	\$0	\$0	\$6,927,900
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	96	\$7,369,200	\$0	\$0	\$7,369,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	112	\$7,847,200	\$0	\$0	\$7,847,200
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	1	\$57,600	\$0	\$0	\$57,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				302	\$21,977,200	\$0	\$0	\$21,977,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	\$136,700	\$0	\$0	\$136,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$153,400	\$0	\$0	\$153,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	\$665,100	\$0	\$0	\$665,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$381,700	\$0	\$0	\$381,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$53,700	\$0	\$0	\$53,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	\$523,800	\$0	\$0	\$523,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$201,900	\$0	\$0	\$201,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	4	\$296,300	\$0	\$0	\$296,300
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$76,700	\$0	\$0	\$76,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	132	\$9,676,500	\$0	\$0	\$9,676,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	26	\$1,930,500	\$0	\$0	\$1,930,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	\$1,966,300	\$0	\$0	\$1,966,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	84	\$5,914,600	\$0	\$0	\$5,914,600
TOTAL				302	\$153,701,800	\$0	\$0	\$153,701,800



**EI SUSCRITO DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN REGIONAL
ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA
CIVIL**

C E R T I F I C A

Que la empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con NIT. No 901.701.234-3, prestó el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en los Aeropuertos y estaciones de Villavicencio, Yopal, Puerto Carreño, Mitú, Paz de Ariporo, Tablón de Tamara, Trinidad, Hato Corozal, San Martin, Inírida, Pompeya, Radar Carimagua y VOR San Jose del Guaviare e instalaciones del CAO de la Regional Oriente en el periodo del mes de septiembre de 2024, de acuerdo con las certificaciones emanadas de los Administradores a cargo y según Contrato No. 22001419 H3 de 2022.

En el periodo del mes de septiembre de 2024 se presentaron las siguientes novedades:

A la fecha se cuenta con las siguientes novedades en capacitación del personal, así:

Nueve (9) operadores sin curso AVSEC básico en el aeropuerto de El Yopal.

La presente certificación se expide teniendo como base constancia de los administradores y/o funcionarios de cada Aeropuerto donde se desarrolla dicha actividad, el diecinueve (19) del mes de octubre de 2024 en la ciudad de Villavicencio.

Atentamente,

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Aeronáutica Regional Oriente

Elaboro: Hector Harvey Carrillo Hernandez, Grupo Administrativo y Financiero



3606-2024

**EL SUSCRITO GERENTE AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO
EL YOPAL DE LA U.A.E. DE AERONÁUTICA CIVIL
REGIONAL ORIENTE**

CERTIFICA:

Que la empresa de servicio **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con **NIT No. 901.701.234-3** prestó el servicio de vigilancia privada en las instalaciones del Aeropuerto El Yopal, Estación Aeronáutica (VOR) de Yopal, durante el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2024, según contrato **No. 22001419 H3 DE 2022**, el cual se recibió por parte de esta Administración, con los siguientes puestos instalados:

HORARIO PUESTOS	CONDICION	NUMERO DE PUESTOS
PUESTO 24 HORAS	CON ARMAS	13
PUESTO 16 HORAS	SIN ARMAS	16
SUPERVISOR 24 HORAS	SIN ARMAS	02
OPERADOR CCTV 24 HORAS	SIN ARMAS	01
PUESTO 24 HORAS VOR	CON ARMAS	02
TOTAL PUESTOS		34

A la fecha se cuenta con las siguientes novedades en capacitación y certificación del personal, así:

Nueve operadores sin curso AVSEC básico.

La presente certificación se expide a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

WILSON MARCIALES VELÁSQUEZ
Gerente Aeroportuario Aeropuerto El Yopal

Proyectó: Wilson Marciales Velásquez
Revisó: Wilson Marciales Velásquez
Ruta electrónica: Disco D/copia de seguridad/46366354/nuevas funciones/Año 2023/Certificaciones